



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESINA

“Bibliotecas Populares, Estado y políticas culturales. Vínculos inherentes a su existencia”



Carrera Lic. en Ciencia Política.

Alumna: Flores Finucci, Eleonora Jezabel

Legajo:F 0825/7

Directora: Dra. Signorelli, Gisela

Rosario, mayo de 2022.

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación analiza el funcionamiento de las Bibliotecas Populares pertenecientes al Núcleo Venado Tuerto durante la última década para llegar a conclusiones sobre su rol en las políticas culturales y su vinculación con los diferentes niveles del Estado: Nacional, Provincial y Local. Concluyendo que ese rol es mediador y tiene particularidades de ambivalencia, jugando en dos dimensiones que caracterizamos como reactiva y activa.

A la vez, se pregunta cuáles han sido las herramientas que han utilizado estas organizaciones para perdurar, cuáles fueron sus alianzas institucionales y sus logros sociales; y se sintetizan las actividades que les han permitido continuar con su labor durante todos sus años de existencia, principalmente los últimos 10 años; como los vínculos de asociatividad: con sus asociados, con las otras Bibliotecas Populares, con los Gobiernos y con otras instituciones locales como las Escuelas; que entre otras alianzas han sido sostén para estas Asociaciones Civiles.

Para ello, primero se contextualiza el surgimiento de las BP en Argentina, y se realiza un *racconto* de la historia de las bibliotecas en nuestro país, a la vez de cuáles fueron las políticas culturales que las acompañaron.

En segundo lugar se caracteriza a estas instituciones, se especifican los marcos legales que les se explica el funcionamiento de la CONABIP, organismo que las aglutina.

En tercer lugar, abordamos el tema de las Bibliotecas Populares en particular tanto desde el punto de vista de los actores como desde la opinión de los gestores de los Gobiernos Locales de los Municipios a los que pertenecen. Analizando el caso de las BP del Núcleo Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Conceptos centrales

Bibliotecas Populares – políticas públicas – políticas culturales - agenda de políticas.

Índice

Introducción.	5
Capítulo 1: La historia de las Bibliotecas Populares en el marco de las políticas culturales en Argentina.	
1.1 Las políticas culturales en argentina.	14
1.2 Historia de las Bibliotecas Populares en Argentina.	21
Capítulo 2: Las BP como instituciones de la sociedad civil.	
2.1 ¿Qué es una Biblioteca Popular?.	33
2.2 Marco Legal.	36
2.3 Rol de las organizaciones de la sociedad civil.	38
Capítulo 3: La gestión de las políticas públicas – culturales. El Estado y sus socios en este tema.	
3.1 El ciclo de la política.	42
3.2 Cultura y política, y políticas culturales	44
Capítulo 4: Los desafíos de las BP Argentinas en épocas de mercantilización de la cultura (y pandemia).	
4.1 El Núcleo Venado Tuerto	48
4.2 Distintas aristas del rol de la Bibliotecas Populares en el ámbito de las políticas culturales.	55
4.3 Asociativismo y estrategias para sobrevivir.	66
4.4 Conclusiones	71
Bibliografía	77

Índice de gráficos y figuras

A: Gráficos:

A.1: Gráfico 1. Localización de las BP en Argentina.	29
A.2: Gráfico 2. Servicios que prestan las BP en Argentina.	29
A.3: Gráfico 3. Articulación de las BP Argentinas con otros organismos.	30
A.4: Gráfico 4. Percepción de Subsidios por nivel gubernamental.	57

B: Figuras:

. B.1: Figura 1. Organización administrativa y funcional de la CONABIP.	34
B.2: Figura 2. Leyes que enmarcan a las Bibliotecas Populares.	36
B.3: Figura 3. Núcleo Venado Tuerto de Bibliotecas Populares	48
B.4: Figura 4. Características BP Núcleo Venado Tuerto.	49
B.5: Figura 5. Rango Etéreo Asociados.	51
B.6: Figura 6. Diseño y presentación de Proyectos para financiamiento.	61
B.7: Figura 7. Talleres que llevan a cabo las BP.	64
B.8 : Figura 8. Vinculación con el Gobierno Local	68

Introducción

En Argentina existen actualmente 1895 Bibliotecas Populares (BP), de las cuales 1300 se encuentran en actividad en localidades pequeñas, en barrios de grandes ciudades y en lugares alejados con pocos habitantes (CONABIP, 2019:28). Sus formas de organización, actividades y espacio físico varían según sus entornos, pero todas tienen como característica fundamental la participación de la comunidad, ya que son esencial y legalmente Asociaciones Civiles. Su fundación es necesariamente consecuencia de la inquietud de grupos de vecinos que deciden asociarse para crear una Biblioteca Popular. Esto es lo que diferencia a las Bibliotecas Populares de las Bibliotecas Públicas: las primeras son esencialmente fruto de la movilización de la sociedad civil en asociación con el Estado, mientras que las últimas son consecuencia del accionar del Estado en soledad. Esta característica, sumado a la historia fundacional de las BP les da a estas asociaciones civiles rasgos específicos que le otorgan la capacidad de intervenir en las políticas públicas.

En lo relativo a las peculiaridades de su historia, a nivel nacional, la creación de la primer Biblioteca Popular en la Provincia de San Juan el 17 de junio de 1866 fue por iniciativa del Presidente Domingo Faustino Sarmiento; a lo que le siguió la creación de la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares) a través de la Ley 419 del 23 de septiembre de 1870: organismo que las nuclea, organiza y mediante el cual se derivan políticas culturales locales. Las urgencias de las comunidades de cada institución han hecho que estas asociaciones vayan tomando fuerza e importancia en la gestión de las solicitudes de sus usuarios.

Con el tiempo, las necesidades han ido mutando, junto a las Bibliotecas que se han transformado en instituciones cada vez más sociales, abiertas, diversas y esto las fue llevando por *motus proprio* y también por iniciativa y necesidad estatal, a cumplir un rol ejecutivo en acciones de despliegue de políticas. Este rol, podríamos decir, es ambivalente: receptivo y activo. Por un lado es receptivo, es de simple traslación de políticas para ejecutar, en este aspecto las bibliotecas son canales de distribución de políticas culturales y de información, las cuales son delineadas por los organismos de gobierno y encauzadas hacia ellas por la CONABIP; pero también tienen por otro lado, una función activa y reactiva, ya que existe un marco de operación que permite a las asociaciones delinear intencionalmente acciones que influyen en sus asociados y usuarios.

Lo que nos interesa es poder analizar esta inserción de las BP en el ciclo de hechura de las políticas, ya sean nacionales, provinciales o locales relacionadas principalmente a las políticas culturales. Es decir, nos interesa observar cómo y por qué se da esa participación, así como describir sus formas y condiciones. Y no menos importante observar cuál es el producto de esas interacciones.

La complejidad de estas instituciones, tanto la amplitud de sus formas organizativas, servicios que prestan, como las realidades locales a las que se abocan nos muestra que es insuficiente mirarlas desde una perspectiva más rígida y burocrática. No podemos negar que hay una relación de las BP con el Estado Nacional y los Estados Provinciales y Locales. Por otro lado, esta realidad de las Bibliotecas Populares no se hace presente sólo en la actualidad, sino que desde sus inicios es el Estado quien concurre como agente promotor de las mismas. Podemos decir que las BP surgen como consecuencia de una política estatal cultural que, a través del ofrecimiento de un aporte dinerario como contraparte, convoca a la sociedad civil a organizarse y formar bibliotecas populares con la finalidad de promover la lectura y la educación no formal en la sociedad de la época.

El hecho de trabajar en la actualidad y desde hace cinco años en una Biblioteca Popular nos ha permitido conocer y tener mayor comprensión de este mundo, plagado de múltiples maneras de organizarse, con variantes en los servicios que brindan, abocados a las necesidades de su entorno y usuarios, con estructuras variables, en constante creación y movimiento aunque dos cosas no cambian: 1) su esencia de biblioteca popular (abierta al público y gratuita, con servicio de préstamo a domicilio para sus asociados, centro de información de referencia) y, 2) su carácter de Asociación Civil (con su Comisión, sus asambleas, y todos sus requisitos legales).

Podemos caracterizar a las Bibliotecas Populares como asociaciones de ciudadanos, luego convertidas por exigencia del Estado Nacional en Asociaciones Civiles desde 2003 como una **tríada conformada por: asociados – préstamo a domicilio por suscripción – gratuidad del uso en sala**¹. Estos tres aspectos pueden puntualizarse como la esencia de las Bibliotecas Populares. Sin la existencia de alguno de ellos, estas dejarían de ser lo que son (Planas, 2011). Y no menos importante, dejarían de percibir los subsidios de la CONABIP, y de los Estados Provinciales que hacen este tipo de aportes, como es el caso de la Provincia de Santa Fe. Es decir, que estas condiciones esenciales que convierten a estas Asociaciones Civiles en Bibliotecas

¹ La bastardilla es nuestra.

Populares, son las exigencias que deben cumplimentar para ser consideradas Bibliotecas Populares y acceder a poseer la jerarquía de ser una Biblioteca Protegida por la CONABIP, y estar en condiciones de recibir subsidios.

Uno de los motivos por el cual decidimos tomar a las Bibliotecas Populares Argentinas como instituciones para ser estudiadas y puestas en valor en cuanto a su vínculo con el Estado en sus diversos niveles, es porque estas organizaciones surgen a partir de una Ley Nacional que las crea y piensa como grupos de civiles que se unen para formar Bibliotecas, pagando una cuota social. A cambio de ello, la misma ley fijaba que percibirían el mismo monto que recauden anualmente en concepto de cuota social, en forma de subsidio por parte del Estado Nacional para la compra de libros. También, para sostener este subsidio se exigía la obligatoriedad de ser gratuito su préstamo en sala.

Al crecer y expandirse el número de Bibliotecas Populares en el país, surge la necesidad de una coordinación para todo esto. Así es como se crea años más tarde una Comisión Nacional que las asesora y controla, la CONABIP. Y que con el tiempo se consolidará en una herramienta de gestión cultural para el Estado Nacional, dependiendo ella del Ministerio de Cultura y accediendo a partidas presupuestarias para su gestión.

Luego de muchos años de trabajo conjunto, estos grupos de vecinos conformados en Bibliotecas Populares son exhortados compulsivamente desde el Gobierno Nacional a convertirse en Asociaciones Civiles en el año 2003. Motivo por el cual, quienes no lograron obtener su Personería Jurídica perdieron todos sus beneficios de Biblioteca Protegida, las capacitaciones y los subsidios que les eran otorgados. Es en este punto que consideramos, surge otra etapa de las BP ya en su condición de Asociaciones Civiles. Y es lo que las hace de verdad interesantes. Porque estas instituciones son las únicas Asociaciones Civiles que gozan de un vínculo de estrechez supremo con el Estado Nacional ya que son completamente necesarias para que la política cultural de fomento y promoción de la lectura y la industria editorial nacional ideada por Sarmiento continúe su gestión. Y porque en su creación, éstas están pensadas como un soporte del Estado en esta política desde los inicios de esa relación simbiótica.

Al pasar a existir como Asociaciones Civiles, estas instituciones dejan de ser sólo una Biblioteca. Su ámbito dentro de la cultura y la educación se amplía, y sus objetivos institucionales pueden crecer porque su marco legal las habilita. Con la ventaja de que son en cierta forma, gestionadas, capacitadas y sostenidas financieramente por el

Estado Nacional, a veces por los Estados Provinciales y, muchas veces, en colaboración con los Gobiernos Locales. Desde nuestra perspectiva esta situación pone a las Bibliotecas Populares como Asociaciones Civiles con una particularidad que las distingue del resto de este tipo de instituciones. Y por ello son de interés para su estudio.

Para allanar este camino buscamos herramientas en la Ciencia Política para dar lugar a la interpretación de este fenómeno que se observa y darle algún tipo de respuesta a la pregunta sobre estas instituciones y el por qué o el cómo en su relación con el Estado es que se crea ese vínculo de estrechez asociante, necesario para ambos. Como objetivo general se propone analizar el rol de las Bibliotecas Populares de Argentina en el ciclo de formación de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno: Local, Provincial y/o Nacional durante la última década.

También se persigue estudiar cuál es esa función que dentro del juego decisorio de políticas representan las BP: si es un rol con autonomía propia, si tienen injerencia en lo que se decide (o piensa para ellas y sus usuarios), si participan de alguna forma en la toma de decisiones. O si sólo se abocan a recibir recursos y realizar acciones no muy pensadas, sin objetivos claros.

Por ello se delinearón como objetivos específicos:

- 1- Estudiar las características que asume el rol de las BP en el ciclo de las políticas públicas especialmente como agentes de políticas culturales en los diferentes niveles estatales en el período 2010-2020;
- 2- Identificar el grado de percepción de las BP sobre su propio rol/injerencia en las decisiones de política cultural a nivel nacional, provincial, local y,
- 3 - Establecer cuáles son las alianzas institucionales que las bibliotecas llevan adelante como estrategia de supervivencia en un entorno que se transforma cada vez con mayor rapidez.

La hipótesis de la que se parte, esboza que en la actualidad las Bibliotecas Populares han visto transformada su participación a nivel intrainstitucional e interinstitucional ya que se ha acrecentado su inserción en el ciclo de co-creación de políticas públicas. Situación que es por un lado, alentada por las necesidades de sus usuarios y asociados, y por el otro, favorecida por el cambio de paradigma de gestión pública que promueve la apertura de los gobiernos a la participación social.

Para estudiar este caso se llevó a cabo una investigación cualitativa de tipo exploratoria, ya que se pretende forjar un conocimiento generalizado sobre una temática de la que no se han encontrado análisis previos: el vínculo entre el Estado y las BP y su rol en el ámbito de las políticas culturales.

Hemos escogido para este estudio una perspectiva cualitativa porque nos permite *“poner el énfasis en lo individual y concreto, por medio de la comprensión o interpretación de los significados intersubjetivos de la acción social (desde el punto de vista del actor social).”* (Cea D’Ancona; 2001:12).

Este paradigma cualitativo nos presenta una asociación directa con la epistemología interpretativa: centrada en el sujeto y abocada al descubrimiento de: *“el significado, los motivos y las interpretaciones de su acción”*. (Cea D’Ancona; 2001: 14).

Por ello hemos discriminado a la muestra en diferentes unidades de observación al interior de las BP: los Bibliotecarios, los miembros de Comisión Directiva; y en relación a cada una de las Bibliotecas: el referente de Gobierno Local. De éstos, identificados individualmente, se pretendió extraer información de sus características personales, sus vinculaciones con las Instituciones y de todo su entorno social y cultural.

Los estudios que utilizan la metodología cuantitativa, cuentan con una característica que nos interesa mucho en este caso particular; y es que habilitan la redefinición constante de las hipótesis como también del objeto de estudio, con la intención de lograr que éstos se adecuen. Por lo tanto, el análisis inicial de los datos empíricos disponibles, puede dar lugar a una consecuente modificación de las hipótesis de primera instancia y por lo tanto la modificación de la organización de la recogida de datos.

La muestra sobre la que se construyó esta investigación son las Bibliotecas pertenecientes al Núcleo de Bibliotecas Populares de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Ubicadas todas ellas en el departamento General López. La elección de ellas se debe a que comparten además de una situación geográfica cercana, condiciones similares de acceso a los recursos estatales tanto provinciales como nacionales. Por otro lado, este grupo nos ofrece una multiplicidad de realidades y localidades, que hará más rica nuestra muestra ya que pertenecen a pueblos y ciudades con diferentes realidades demográficas, situaciones socioeconómicas, y culturales, y contextos políticos.

El Núcleo Venado Tuerto está conformado por 16 Bibliotecas Populares, BP Juan Bautista Alberdi (Venado Tuerto), BP Bernardino Rivadavia (Venado Tuerto), BP Florentino Ameghino (Venado Tuerto), BP Domingo F. Sarmiento (Sancti Spiritu), BP Domingo F. Sarmiento (Elortondo), BP Amenábar (Amenábar), BP Domingo F. Sarmiento (Villa Cañás), Casa de la Cultura y Biblioteca (Teodelina), BP Julio Cortázar (San Gregorio), BP Mariano Moreno (María Teresa), BP Bernardino Rivadavia (Maggiolo), BP Padre W, Castellini (Murphy), BP Santa Isabel (Santa Isabel), BP Domingo F. Sarmiento (Carmen), BP Brig. Gral. Estanislao López (Rufino). De estas 16, 10 han correspondido a nuestra solicitud de entrevista.

La propuesta de trabajo incluyó realizar entrevistas por medio de un cuestionario estandarizado a los Bibliotecarios (1 por biblioteca) y a dos (2) miembros de las Comisiones Directivas actuales de cada una de las Asociaciones Civiles a través de una entrevista semiestructurada.

Por otro lado, también se consideraron para ser entrevistados los Referentes Culturales de los Gobiernos Locales de todos estos Municipios y Comunas, sea Secretario de Cultura o Educación, Responsables de Áreas de Cultura o en su defecto Secretarios de Gobierno por intermedio también de una entrevista semiestructurada.

De igual forma, con la intención de contrastar información referente a las BP y su historia o datos actualizados se pretendió contactar a algún funcionario de la CONABIP con el propósito de poder efectuar una entrevista. Para ello se realizaron llamadas telefónicas y enviaron correos electrónicos dirigidos a personal jerárquico pero nunca se obtuvo respuesta. Nos parece necesario aclarar que debido a la pandemia los horarios de trabajo no habían alcanzado a su anterior normalidad por lo que quizás esto dificultó el acceso al personal.

También se emplearon datos disponibles, tanto de investigaciones sobre la historia de las Bibliotecas Populares como principalmente los datos que la CONABIP publica anualmente y comparte en sus medios de difusión *on line*.

La forma en que se llevó a cabo la recogida de datos fue la siguiente:

Para el diseño de los cuestionarios estandarizados a los Bibliotecarios, se utilizó en gran medida los datos disponibles publicados por la CONABIP; como también fueron de gran utilidad para el diseño de las entrevistas semiestructuradas a los miembros de CD y a los Referentes de Gobiernos Locales.

En primera instancia se estableció contacto por vía telefónica, correo electrónico, mensaje privado de Facebook institucionales y whatsapp personales con Bibliotecarios y miembros de las Comisiones Directivas. También se recurrió a llamadas telefónicas a las Comunas, Municipios y/o Áreas de Cultura / Educación locales, para acceder a direcciones de correo electrónico y/o a teléfonos particulares de referentes locales de Gobierno y también referentes de las Bibliotecas de las cuales no se conocía contacto alguno.

Se realizaron entrevistas a los bibliotecarios a cargo, a miembros de las Comisiones Directivas de cada Biblioteca, indagando sobre temas referidos a datos de la realidad de las BP: cantidad de asociados, acervo, antigüedad, edificio, actividades, vinculación con otras instituciones, etc. y también sobre las percepciones sobre el funcionamiento de las mismas de quienes justamente “hacen” que sea posible su existencia.

Las entrevistas a los miembros de Comisión Directiva fueron en su mayoría entrevistas personales o videollamada, lo que nos permitió acceder a observar la emocionalidad, tonos de voz, comportamientos en general durante la entrevista; situaciones que nos ayudaron a percibir aspectos cualitativos sobre las respuestas que de otro modo no hubiesen sido posible.

También se tomó en cuenta la opinión de los gestores de los gobiernos locales en cuanto a las Bibliotecas Populares en sus localidades a través de entrevistas a los mismos.

De las 15 Bibliotecas que se planificó indagar, se logró contactar a 12 y se obtuvo fehaciente respuesta de 10 BP. Vale aclarar que se incorporó una BP más perteneciente al núcleo de la cual no se tenía contacto anteriormente y es la BP Brig. Gral. Estanislao López de la localidad de Rufino. Y en cuanto al acercamiento con los referentes locales de las Comunas, de las 12 localidades a las que se contactó, con 8 se logró localizar al referente de cultura pero sólo 4 respondieron al cuestionario. Es decir que sólo el 33% respondió al cuestionario de entrevista, el 100% de los entrevistados fueron los Secretarios de Cultura de los Gobiernos Locales.

Para estructurar la información recabada y responder a nuestras preguntas de investigación decidimos caracterizar el rol de las Bibliotecas Populares en relación a las jerarquías estatales, Nacional, Provincial y Local, en dos dimensiones: **receptiva y activa**. Llamamos a este rol **“ambivalente”** y señalamos que lo llamábamos así por esta doble vía de acción la cual cuenta con dos dimensiones.

Por el lado de la **dimensión receptiva** está ligada a todos los inputs, es decir, a todo lo que llega o toma la institución desde afuera, principalmente de los organismos gubernamentales. Para ello se utilizó como indicadores la cantidad y el tipo de subsidios que se recibe, a la vez que se buscó establecer cómo se accedió a ellos y cómo se implementan o a qué se destinan.

Estos indicadores son: Subsidios gubernamentales recibidos a nivel internacional, Subsidios gubernamentales recibidos a nivel nacional; Subsidios gubernamentales recibidos a nivel provincial, Subsidios gubernamentales recibidos a nivel local, otro tipo de subsidio percibido.

Por el otro lado, la **dimensión activa**: está vinculada a los outputs y al accionar de la propia institución como generadora de acciones para sí misma y para la comunidad.

Aquí se rastrearon las formas en las que la BP consigue llevar a cabo sus propuestas; entran en esta dimensión la generación de proyectos, alianzas con otras instituciones, etc. Como indicadores se utilizará: Presentación de Proyectos a CONABIP, Presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, alianzas con otras instituciones, trabajo en red, otros mecanismos.

Estos indicadores están distribuidos por todos los instrumentos de recolección de datos, tanto en los cuestionarios a los Bibliotecarios, las entrevistas a los miembros de Comisión Directiva y las que se realizaron a los Referentes de Gobiernos Locales. Algunos de ellos recaban características cuantitativas de las Bibliotecas y otros, nos refieren a datos cualitativos que nos permiten acceder a la información necesaria para intentar dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Ya que en los datos cualitativos pretendemos encontrar las respuestas o explicaciones a los datos cuantitativos.

“...por medio de datos cuantitativos el investigador es capaz de explorar los fenómenos (...), para que los resultados obtenidos sean más interpretables, es a veces necesario que se efectúen estudios cualitativos, mediante los cuales pueda profundizarse en el tema de estudio.” (Forni, Kreimer, Thomas; 2002:10).

Por ello, para dar cuenta de lo antes expuesto, el desarrollo de esta Tesina está dado en cuatro capítulos, en el primero se introduce la génesis e historia de las

Bibliotecas Populares en nuestro país, a la vez que se da cuenta de cuáles han sido las políticas públicas estatales en el ámbito de la cultura que de alguna manera le han dado marco.

En el capítulo dos, se explican las características de las Bibliotecas Populares como Instituciones de la sociedad civil, desde las exigencias para su creación, funcionamiento y sostén hasta las circunstancias que las hacen diferentes a otras Bibliotecas y a otras Instituciones de la sociedad civil.

El tercer capítulo está destinado a dar cuenta de las relaciones entre las bibliotecas y los diferentes ámbitos estatales de este país, más precisamente en su relación con el Estado Nacional, en la forma de las agencias estatales nacionales, con el Estado provincial de la Provincia de Santa Fe en este caso ya que las BP estudiadas pertenecen todas a esta provincia, y con los Estados Locales.

Por último, en el capítulo cuatro se rescata cuál es la actualidad de las BP y los desafíos a los que se enfrentan en un mundo que cambia vertiginosamente. Además de exponer las conclusiones a las que arribamos con la investigación.

Capítulo 1

La historia de las Bibliotecas Populares en el marco de las políticas culturales en Argentina.

1.1 Las políticas culturales en Argentina

Para hablar sobre las políticas culturales en nuestro país a lo largo de su historia podemos tomar varios caminos a la función de los propósitos que tenemos con este trabajo vamos a tomar la periodización que nos propone Zamorano (2016) en su texto “La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década Kirchnerista: entre la hegemonía y la diversidad”. Ya que nos ofrece un interesante *racconto* de lo acontecido en todos estos años.

Comenzaremos por situarnos en el momento en que los historiadores conciben como la creación del Estado argentino, y el intento por consolidar una nación cultural. Este momento es enmarcado desde mediados del siglo XIX hasta las elecciones presidenciales de 1916, las primeras que fueron abiertas; período que fue llamado el proceso de modernización del país (Romero, 2002). El Estado, bajo el control del Partido Autonomista Nacional, de corte nacionalista conservador fue controlado gracias al fraude en el sufragio y a un conjunto de gobernaciones que administraban el poder de esta manera. Así fue que este grupo, llamado “la Generación del 80” promovió varias medidas con el afán de modernizar la Argentina, entre ellas: se liberalizó la propiedad de la tierra, se creó infraestructura como ferrocarriles y puertos; se atrajo la mano de obra desde países europeos (Zamorano; 2016), lo que culminó en la creación de un modelo productivo ganadero y agroexportador pero en un marco sociopolítico de administración centralista, autoritario y elitista.

A la vez que se configuraba un modelo político - económico era necesaria la construcción de un imaginario colectivo que le funcione de sustento. Por lo que se embarcó en la creación y promoción de un imaginario nacional homogeneizador que basaba su interpretación de la identidad local en un fuerte discurso europeizante, y que fue implementado principalmente mediante el sistema educativo. En 1884, se promulgó la Ley 1.420 que estableció en todo el territorio nacional, la educación obligatoria, laica y gratuita tanto en primaria como secundaria. En este proyecto convivían ideas de carácter liberal con la intención a la vez, de difundir y crear una identidad nacional.

En esta identidad nacional vinculada a los orígenes europeos, se negará la existencia de otras razas y pueblos nativos, como también su cultura. Y se instauró el discurso de que estas tradiciones y prácticas nos impedirían nivelarnos con el mundo europeo. Claro ejemplo de esto, es el discurso de Domingo F. Sarmiento y su famosa oposición “civilización o barbarie” donde esta última era depositada en los pueblos del interior y en la cultura rural; cuestión que la escuela y la “culturización” debían eliminar para que el país pueda progresar.

Como plantea Zamorano (2016:7):

“Este proyecto cultural se sustentó en la menor presencia de las culturas nativas a lo largo del territorio, unida tanto a su menor población indígena pre colonial en relación a otros países de América Latina, como a la llamada Conquista de Desierto (1878 – 1885), una campaña militar destinada a tomar el control estatal de la Patagonia y donde miles de habitantes tehuelches y araucanos fueron asesinados”.

Sumado a ello, tuvo gran importancia el fomento de la inmigración desde el Estado, principalmente de la inmigración europea del norte; vista como dinamizador del crecimiento económico y de la “cultura”.

Cuando inicia el nuevo siglo, grupos sociales vinculados al socialismo, anarquismo (ideas traídas de Europa), afines a la organización de sindicatos y partidos políticos comienzan a cuestionar esta “identidad nacional” creada por la Generación del ’80, y se forja una fuerza de confrontación a el poder conservador. Por lo tanto la homogeneidad identitaria entra en crisis. El modelo liberal se pone en duda y comienzan a emerger diversas y nuevas definiciones de cultura nacional vinculadas a las realidades de los distintos territorios del interior del país. Según Zamorano (2016: 8) citando a Degiovanni (2007) *“Las organizaciones políticas y sindicales promovieron ideas que tuvieron un cierto impacto sociocultural, debido a su capacidad de desafiar los valores dominantes”.*

Luego de la década del ’30 y la crisis económica e institucional que se vivió en la época, el modelo de país agroexportador junto al modelo político institucional que lo sostenía y que había sido impuesto por la “restauración conservadora”, dio lugar a un proceso sociopolítico que culminó con la aparición un nuevo movimiento: el peronismo. Y con él, llega una nueva forma de entender a la organización del Estado y un nuevo concepto del sujeto de acción política.

En este contexto de políticas de industrialización por sustitución de importaciones, de modificación de la posición geopolítica del país, de federalización del

sistema de gobierno y de implicación del Estado en áreas de orden social que nunca habían sido abarcadas; es que comienza a surgir un concepto de identidad nacional vinculado a una nueva forma de entender la misma y con una noción claramente marcada por el concepto de antiimperialismo en el pueblo. Aquí aparece una relación entre ideología y cultura (Zamorano, 2016:8). Pero si bien el discurso elitista había sido abandonado, la diversidad étnica, lingüística, religiosa, etc., del país continuó sin aparecer en el discurso sobre la identidad nacional.

Posterior a la caída de Perón, signado por décadas de dictaduras donde lo imperante fue la represión a cualquier tipo de expresión cultural, social, política; el gobierno desarrollista que le continuó no logró generar un discurso que pueda articular una noción de lo cultural – nacional del alcance de lo que fue el discurso peronista. Este tuvo una influencia que marcaría la cultura argentina, si bien siempre existió una tensión entre los “nuevos tradicionalismos de derecha” con influencias del cristianismo occidental, y lo “nacional – popular” característico del discurso peronista.

Ya con el retorno de la democracia, en los ’80, existieron influencias en el Estado orientadas por una agenda multiculturalista que por primera vez proponía una lectura antropológica para analizar la identidad nacional. Sin embargo, a pesar de estos nuevos enfoques, no se vio plasmado en lo que se categorizaría como “lo argentino” la pluralidad cultural, étnica y lingüística que compone a la población del país. Recién una década más tarde, en el año 1994, es incorporado a la Constitución Nacional la cuestión de la diversidad cultural y los pueblos originarios. Pero este era ya un contexto de muy poca capacidad de intervención del Estado en estas materias.

Los modelos de las políticas culturales en Argentina desde el siglo XX hasta la crisis del año 2001

Si bien existe el precedente de la tarea que desarrolló la Comisión Nacional de Cultura desde 1933, la real institucionalización de las políticas culturales en nuestro país se promovió durante los primeros gobiernos de Perón. Allí comenzaron intervenciones gubernamentales en el ámbito del arte, y a esto se le sumó un importante accionar en el plano de la educación, en el intento por crear una hegemonía cultural, acompañados estos procesos por la reorganización de la administración pública. Situación que desencadena en la creación de un Ministerio de Educación, y en 1948 se crea la Subsecretaría de Cultura de la Nación, con la pretensión de coordinar y centralizar el accionar de otras dependencias ya existentes desde años como: La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, la Biblioteca Nacional, La Comisión de Monumentos y Lugares Históricos, La Comisión de Cultura y el Teatro Cervantes.

Ya para el segundo período peronista, se redujeron los recursos y con ello disminuyó la intervención cultural. La Subsecretaría fue reducida a Dirección en 1950 y su presupuesto disminuyó a una tercera parte de lo que era. En este marco, el Estado intervino Academias e Instituciones Educativas con el afán de controlarlas y ejercer cierta censura, principalmente evitar el avance del propagandismo en el arte: *“Aunque la política cultural del período fue exitosa en articular un primer proyecto de democratización del acceso a la cultura, presentó un marcado giro dirigista en su segunda etapa”* (Zamorano; 2016:10).

En las dos décadas que continuaron a la caída del gobierno de Perón, se desarrollaron en el país distintas dictaduras, en un contexto marcado por la inestabilidad política y social. En el período de 1955-1958 ocurrió la llamada Revolución Libertadora, seguida de la que se denominaría Revolución Argentina (1966-1973); durante este tiempo la intervención estatal en el ámbito cultural se redujo fuertemente, pero a la vez, las dictaduras hicieron un gran esfuerzo por controlar y regular los medios de comunicación masiva y audiovisual.

Durante este lapso, en 1957 fue establecido el Instituto Nacional de Cinematografía (INC), en 1967 durante el gobierno de Onganía, se aprobó la Ley N° 17.741 de Promoción y Regulación de la Actividad Cinematográfica, y unos años más tarde se creó el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) cuyo fin se propone controlar y vigilar la actividad de las radios y televisoras, siendo una organización dependiente del poder ejecutivo.

El retorno del justicialismo, trajo un breve período de reactivación de la federalización y diversificación de la política cultural. Pero con el llamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) volvió la imagen de la Subsecretaría de Cultura y se retornó a una forma de gestión centralizada. Este organismo promovió las artes cultas, la identidad católica e inició una persecución a los artistas que disientían con el régimen (Longoni y Messtman, 2010; citado por Zamorano; 2016:11). En 1980 se sancionó la ley 22.285 de Radiodifusión, que reguló una nueva política de control y persecución de las expresiones artísticas en los medios de comunicación, llevada a cabo por el COMFER, la SIDE (Agencia de Inteligencia) y las Fuerzas Armadas.

A partir de 1983 y la vuelta a la democracia, se vivía un marco social de dinamismo en el campo artístico y de efervescencia en la población en general. El nuevo programa político del retorno a la democracia comenzó un proceso de institucionalización y jerarquización de las políticas culturales que habían sido desatendidas por las dictaduras.

Algunos de las acciones en las que este discurso se plasmó fue el Plan Nacional de Cultura (1984-1989), y el Programa Nacional de Democratización de la Cultura (PRONDEC) que tenía como duración una década y fue concebido como un instrumento para que el Estado se asuma como garante de la legalidad y la participación, y entendía lo cultural como un derecho individual. Más allá de estas buenas ideas, la implementación de estos programas no llegó más lejos que de la ciudad de Buenos Aires, ya que el presupuesto era limitado por lo que no se pudieron alcanzar los objetivos trazados.

Es importante resaltar, que en la década siguiente - los '90 - la política cultural se orientó a la sociedad de consumo. Lamentablemente la intervención del Estado se redujo notablemente a su mínima expresión, muchas instituciones tradicionales de la cultura fueron desatendidas y/o abandonadas, y en general el patrimonio cultural fue descuidado. Fue este el motivo dinamizador de que comenzara una creciente participación de organizaciones y movimientos sociales principalmente en las grandes ciudades, que fueron adoptando mecanismos para autogestionarse y sobrevivir.

A modo de conclusión podemos decir, siguiendo a Zamorano (2016:12) que durante todo este período, la institucionalización de la política cultural durante la democracia se ejecutó de forma “*centralista, fragmentada y discontinua*”. Que fracasó la coordinación federal en la implementación de varios de los proyectos, y existieron 11 Secretarías de Cultura entre 1989 y 2003, lo que generó una constante modificación del esquema organizativo del Estado.

En el año 2003 asume Néstor Kirchner como presidente de la Nación, luego de la crisis de 2001, decide crear una nueva Secretaría de Cultura de la Nación que dependiera directamente de Presidencia, y pone a su cargo al sociólogo Torcuato Di Tella, en conjunto se diseñó un nuevo esquema procedimental y legal para llevar adelante la política cultural. Desplegaba como objetivo central de esta Dirección la ampliación de los públicos de los museos y se los comenzaba a pensar como espacios en donde se genere también la construcción de la ciudadanía (Zamorano, 2016). Esto rompía radicalmente los supuestos del modelo cultural anterior.

En 2004 se sancionó la nueva Ley Nacional 25.754 de Protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico. Durante este período también recobra su brío el INCAA, que en 2002 recuperó su condición de autárquico. Por medio de una resolución estableció una cuota de pantalla mínima para las películas nacionales en todos los auditorios del país y a partir de la creación de un paquete de subsidios para la

producción nacional, se logró la producción de 50 largometrajes en 2004, cosa que fortaleció a esta área.

En 2006 finalmente fue creado el SINCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina), habiendo desarrollado un gran trabajo de sistematización de las variables culturales y siendo el primero de su tipo en nuestro país.

Desde el año 2004 se fue dando en el país un crecimiento sostenido del consumo de las industrias culturales, a la vez que la expansión del internet en el territorio se afianzó. Esto provocó un incremento de la generación económica de los medios audiovisuales, los que *“desde 2005 a 2009 duplicaron su recaudación”* (Zamorano, 2016:14).

Este dato es de suma importancia, ya que luego de la crisis de 2001, el crecimiento de esta industria y su aporte al PBI es de relevancia. En esta línea, dentro de las categorías de producción cultural de bienes y servicios se incorporaron dos: las industrias culturales y lo relacionado a actividades artísticas y patrimoniales (como archivos y bibliotecas). Más allá de este notable crecimiento de todo el sector, posterior a 2007 ya en el gobierno de Cristina Kirchner, la Secretaría de Cultura de la Nación seguiría en el reclamo de que se incremente y amplíe su presupuesto, cosa que no sucedió, y la asignación a la cartera de cultura fue de sólo el 0.2% del presupuesto en 2009; más allá del continuo crecimiento económico del país desde 2003 y del progresivo aumento del presupuesto social. A la par y afortunadamente en contraposición a esta política nacional, los presupuestos provinciales en cultura y las asignaciones a la misma en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se vieron incrementados.

Debido a las limitaciones en el alcance de sus políticas por falta de recursos económicos y apoyo político, la SCN (Secretaría de Cultura de la Nación) intentó en 2007 una propuesta de federalización de la política cultural y de acercamiento de las administraciones públicas provinciales. Una de las propuestas fue una Ley Federal de Cultura, que en ese momento no prosperó, y por otro lado, en 2008 se creó el Consejo Federal de Cultura, organismo integrado por los órganos provinciales de cultura, CABA, la SCN y tiene carácter intergubernamental.

La temática del Bicentenario, logró darle cierto dinamismo a la SCN, ya que se creó un Unidad del Bicentenario dependiente del poder ejecutivo. Se ejecutó junto a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación un programa federal de puesta en valor de los Museos Nacionales entre el año 2008 y 2010.

Aparte del marco de la SCN, el gobierno incursionó en otro ámbito dentro del paraguas de lo cultural. Una de sus principales trincheras sería el avance en la administración de los medios de comunicación. En 2009 se aprobó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522), ésta como reforma a la anterior le otorgó un 33% del espectro comunicacional a las organizaciones de la sociedad civil y otros mecanismos con la intención de evitar la concentración de medios. Además instruyó al AFSCA (Autoridad Federal de Servicio de Comunicación Audiovisual) para controlar la aplicación de esta ley.

Durante el período que abarca entre los años 2011 a 2013, el sector creativo se vio envuelto en un marco de crecimiento y dinamismo económico, lo que propició muchas iniciativas en políticas culturales. Creció la economía del sector, y por lo tanto el empleo en el mismo, el cual sería de 469.000 personas en 2012, a comparación de las 250.000 del año 2004 (Zamorano; 2016).

En el año 2013 se dio una reorganización estructural de la administración de la SCN y se creó por Decreto: la Subdirección de Políticas Socioculturales la cual estaría integrada por dos direcciones nacionales, una vinculada a los derechos sociales y otra a la diversidad cultural.

Como conclusiones, podemos decir que se encuentran a lo largo de la historia de las políticas culturales en nuestro país, ciertas características que se repiten: 1) la falta de presupuesto para sostener las políticas en el tiempo; 2) la falta de coordinación de las mismas a nivel federal; 3) la concentración de recursos (de todo tipo) en la ciudad de Buenos Aires; y 4) la inexistencia de una institucionalidad con poder aglutinante, es decir la ausencia de un Ministerio de Cultura.

Recién en el 2014, el 7 de mayo queda instituido como tal el Ministerio de Cultura de la Nación, y quien asume a su cargo es Tristán Bauer, cineasta, quien continuará con esta línea de fuerte apoyo a las industrias culturales, predominantemente de la industria audiovisual.

1.2 Historia de las Bibliotecas Populares en Argentina

Un nuevo actor surge como producto de una política cultural

Las Bibliotecas Populares en Argentina surgen por iniciativa de quien fue Presidente de la Nación entre 1868 y 1874, Domingo Faustino Sarmiento, y son instauradas por medio de la Ley 419 de protección a las mismas, sancionada en septiembre de 1870 y reglamentada dos años después en 1872.

El propio Sarmiento se inspiró para su creación en los clubes de lectores norteamericanos ideados por Benjamin Franklin en 1727 en Filadelfia y en las Bibliotecas que se crearon en ese país en zonas rurales y algunas ciudades que eran sostenidas por medio de suscripciones de ciudadanos.

Con el tiempo estas sociedades de lectura norteamericanas comenzaron a ser sostenidas financieramente por el Estado y pasaron a ser Bibliotecas Públicas. En nuestro país, eso nunca sucedió y las Bibliotecas Populares continúan siendo aún organizaciones privadas sostenidas por sus asociados para mantener el préstamo a domicilio que las nutre hasta nuestros días.

Algo de lo que Sarmiento dotó a las Bibliotecas Populares Argentinas fue el **préstamo a domicilio por suscripción**², por esto en nuestro país las Bibliotecas surgen como asociaciones civiles (conformadas por vecinos) sin fines de lucro que son solventadas por sus asociados a través del pago de una cuota social. Y, por normativa de la Ley que las crea reciben una subvención del Estado, que en su momento era sólo para la compra de libros y equivalía al valor del total del ingreso por cuota social anual de cada BP; esto a cambio de que se proporcione el servicio de préstamo domiciliario. Esta característica es la que las hace “populares” a diferencia de las bibliotecas públicas, lo que para Sarmiento era tan necesario para difundir la lectura en la población y generar una educación popular a la vez que coadyuvar a mantener el sistema educativo y la incipiente industria editorial.

La primera Biblioteca Popular se funda unos años antes de la propuesta de ley Sarmientina, y es justamente en la ciudad de San Juan que el 15 de abril de 1866, en su ciudad natal un grupo de jóvenes fundan la “Biblioteca Popular Sociedad Franklin” (Castillo Atienza; 2012). Previamente este grupo de intelectuales habían creado la

² La bastardilla es nuestra.

El préstamo a domicilio por suscripción es la característica que diferencia a las Bibliotecas Populares de las Bibliotecas Públicas en nuestro país. Podemos decir que el préstamo a domicilio es lo “popular” de las Bibliotecas Populares, es la forma que Sarmiento encuentra para acercar al pueblo a la lectura.

“Sociedad Bibliófila de San Juan” lo que generó un gran movimiento cultural y lector en la provincia.

Gracias a la acción de la “Sociedad Bibliófila de San Juan”, el 4 de mayo de 1866, el gobernador de ese entonces en San Juan - Camilo Rojo - firmó un decreto que designaba la Comisión Directiva para la formación de una biblioteca popular. En este mismo acto el gobierno se comprometía a destinar una pequeña subvención a la biblioteca sin exigir en contraparte ningún tipo de injerencia. Por lo tanto, el 17 de junio de ese mismo año se inauguró la Biblioteca de San Juan, considerada la primera con estas características en Argentina e incluso la primera biblioteca pública de Latinoamérica (Castillo Atienza; 2012). Sin dudas éste fue un excelente prelude para la Ley Nacional que unos años más tarde daría origen a la extensa red de Bibliotecas Populares del país y a la CONABIP, la Comisión Nacional encargada de regularlas y gerenciar las subvenciones para las mismas.

Para hacer un recorrido por la historia de las BP luego de la sanción de la Ley 419, utilizaremos una categorización que realiza Javier Planas (2018) en su texto “Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955: Antecedentes bibliográficos”. En ésta, el autor divide la historia de las bibliotecas en dos fases, Fase genética (1870-1895) y Fase de expansión y disputa (1895-1955).

La primera, es el momento en el cual se instituyen las mismas. Aquí la Ley 419 promueve la participación social a través de la creación de asociaciones civiles con la finalidad de crear bibliotecas, y lo hace mediante la disposición de una subvención estatal para la adquisición de libros. En la misma ley se prevé la creación de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares quien en la práctica sería el ente administrador de esta política pública, a la vez que se ocuparía de atender las necesidades técnicas de las bibliotecas.

Este sistema funcionará hasta 1875. Lo que ocurrió fue que debido a los efectos de la crisis económica internacional ocurrida entre 1873 y 1876, sumado a las decisiones del entonces presidente Nicolás Avellaneda con intención de reducir el gasto público, repercutió en las Bibliotecas Populares al poner fin a la Ley 419 y también a los subsidios otorgados a las mismas.

Durante los años siguientes muchas de las bibliotecas cerraron sus puertas ya que la mayoría de estas asociaciones quedaron libradas a su suerte y les fue imposible mantenerse a flote y pagar alquileres, sueldos, y diversos gastos además de tener que

afrontar ahora la compra continua de libros, condición indispensable para conservar a sus asociados.

En 1908 cambia la suerte de estas instituciones, ya que se restituye la ley de protección para ellas y por lo tanto regresa el financiamiento. De todos modos, y debido a estos momentos de zozobra que habían vivido las BP una gran cantidad de agrupaciones y partidos en su mayoría identificados con las ideas de izquierda comienzan una enérgica e intensa actividad bibliotecaria en la creación de bibliotecas obreras (Planas, 2018). A mediados de esta década de 1890 culmina la Fase genética.

La segunda fase, denominada por Planas (2008) como de expansión y disputa comienza con esta iniciativa nombrada previamente de las izquierdas por la vida bibliotecaria. Y con el retorno de la Ley de protección a las Bibliotecas Populares después de treinta y dos años de ausencia estatal y en cierto aspecto como una reacción del gobierno conservador a la proliferación de los ámbitos literarios promovidos por los movimientos y partidos de izquierda. En cuanto a las bibliotecas obreras, la vertiente socialista fue la que adquirió mayor preponderancia en la cuanto a las Bibliotecas Populares, ya que al ponerse nuevamente en vigencia la Ley 419 estas organizaciones adaptaron sus estatutos para poder ser incluidas dentro de las Bibliotecas protegidas por la CONABIP. Además, adoptaron modernas técnicas bibliotecarias y se abrieron a las comunidades a la vez que ampliaban sus criterios para la selección e ingreso del material a la biblioteca.

La rama anarquista no se integró a la normalización exigida por CONABIP para ser receptor de los subsidios. En gran parte porque tanto estas bibliotecas como los miembros del partido habían sido previamente reprimidos por el aparato represivo estatal entre los años 1910 y 1915.

Como conclusión de esta primera década de 1900 y la integración (y conversión) de las bibliotecas obreras en bibliotecas populares podemos decir que el socialismo *“contribuyó de forma decisiva a darle vigor a la incipiente tradición bibliotecaria Argentina”* (Planas; 2018:32). Ya que a partir de la segunda década del siglo XX la acción de las bibliotecas se sustentó de la militancia de izquierda, del renovado accionar estatal, y se le agrega una vigorosa participación vecinal generada y fomentada por la participación en los partidos políticos y la Iglesia Católica.

Entre 1920 y 1945 fue un período en el que se produjo un gran crecimiento de las Bibliotecas Populares (Castillo Atienza, 2012). Durante esta etapa en los barrios de la ciudad y provincia de Buenos Aires se crean bibliotecas populares y a la vez

asociaciones vecinales y/o políticas. Es una época de auge del asociativismo comunitario.

Para fines de la década del ´40, el número de Bibliotecas es de 1.508. Se realiza en 1948 el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares en la ciudad de Córdoba. De esta reunión surge la Federación Argentina de Bibliotecas Populares, la cual reunió a los dirigentes bibliotecarios de todo el país.

Ya en los '50 crece la cantidad de bibliotecas, llegando a más de 2.400, y se realiza una reestructuración del aparato burocrático del Estado. Esta modificación estatal conduce a una desaparición de la figura de la Comisión de Bibliotecas, la que pasa a ser subsumida por la Dirección de Bibliotecas Populares. Es importante destacar que esta reestructuración no significó pérdida de recursos y funciones, si no que conservó y amplió las funciones que la Ley 419 le otorgaba (Castillo Atienza, 2012).

Con los sucesos del año 1955, se produce por un tiempo una acefalía de la Dirección de Bibliotecas Populares, debido a la abrupta interrupción democrática. Y el 18 de diciembre de 1958 a través del decreto 10.032 se produce una restitución de la Comisión Protectora. Al año siguiente se realiza nuevamente un Congreso Nacional de Bibliotecas Populares en la provincia de Catamarca.

Comienza una nueva época de gran inestabilidad y zozobra para el sistema democrático y para las organizaciones de la sociedad civil. Se dan constantemente cambios en las formas organizativas del Estado y las reglas de juego se modifican todo el tiempo. En 1965 se pone nuevamente en vigencia la Ley 419, y en junio del año 1972 la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares pasa nuevamente a ser Dirección de Bibliotecas.

Las BP en las dictaduras

Durante la última dictadura militar que padeció nuestro país, entre 1976 y 1983, se sucedió la persecución no sólo de militantes políticos, sino que el ámbito de la cultura fue duramente hostigado. Los ámbitos educativos y culturales en todas sus representaciones fueron controlados, intervenidos y corrompidos por el gobierno dictador. Este accionar fue organizado y sostenido por medio del aparato burocrático del Estado mediante lo que se llamó “Operación Claridad” (Bossié, 2009:3). Existía en el gobierno una percepción de que la cultura era un ámbito de penetración ideológica, y que en éste se estaba perdiendo la batalla contra la subversión.

Esta operación funcionó mediante la supresión física de personas, el secuestro de bienes culturales y el reemplazo de ideario crítico apelando a la utilización de instituciones de prestigio social como bibliotecas, universidades y editoriales. Este “discurso de censura” pretendía construir un nuevo orden social, para alcanzar este cometido se creó un “sistema clasificatorio” que determinaba qué material debía ser quitado de las estanterías de bibliotecas educativas, populares o privadas, y de librerías ya que era considerado marxista o subversivo. La literatura infantil no fue la excepción a este control que era en su mayor parte realizado por el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Publicaciones.

Florencia Bossié (2009) determina que existieron varias formas en las que se ejerció la represión desde el Estado a las instituciones culturales (escuelas, bibliotecas, editoriales): se recortaron presupuestos, se retiró de la consulta bibliotecaria libros considerados marxistas, se retiraron fichas de catálogos, se pegaron hojas de inventario, se trasladó o cesantó personal, se trasladó material que nunca fue recuperado, se realizaron quemas y secuestro de material. Muchos de estos actos se cometieron por medio de la autocensura de las instituciones o las personas, por miedo. También hubo casos como el de la Biblioteca Constancio Vigil de Rosario donde el gobierno se apropió ilegítimamente de los bienes de la Asociación Civil.

Esta autora realiza una reflexión que nos parece muy pertinente citar para ponderar las consecuencias de este período en la sociedad argentina y su cultura: *“Hablar de bibliotecas en tiempos de dictaduras implica hablar de libros escondidos, otros tantos destruidos o desaparecidos. Pero, sobre todo, implica hablar de autores que no los escribieron, lectores que no los encontraron o que (...) prefirieron no buscarlos”* (Bossie, 2009:9).

Ya bajo el gobierno de Raúl Alfonsín, con el retorno de la democracia, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares (Castillo Atienza, 2012). Esta nueva Ley será la que otra vez sustituya a la Ley 419, y como transformación fundamental le cambia la denominación a la Dirección de Bibliotecas por Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), la cual ahora pasa a estar bajo la órbita de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Justicia y Educación. Por medio del decreto N°1078/89 de 1989 se reglamenta esta Ley, contabilizándose en ese momento 971 Bibliotecas Populares.

Las Bibliotecas Populares en la crisis de los 2000

En el año 2001, una crisis económica y política detonó las estructuras que hasta el momento enmarcaban la vida social y política del país. En medio de la urgencia económica, los cacerolazos, saqueos, la violencia, la muerte y esta destrucción del sistema tal como era, emergen en este contexto, debido a la imperiosa necesidad de vivir, nuevas formas de intercambio y de creación de lazos vinculantes en la sociedad.

Surgieron espontáneamente formas de organización solidaria que fomentaron el trueque de bienes y servicios como forma inmediata de subsistencia, y estas formas organizativas se sustentaron en una democracia directa que intentó durante ese período reemplazar a la devaluada política representativa (Schwartz, 2017). El discurso social del momento era el “que se vayan todos”. Esta nueva forma de organización, buscaría encontrar el modo de permanecer en el tiempo, así es como se innovaría en sus formas organizativas y utilizarían la participación y toma de decisiones horizontal como base de la construcción colectiva. Un dato destacable de esta situación es que, en marzo del año 2002, tres meses después de los trágicos 19 y 20 de diciembre de 2001, ya existían en las áreas urbanas del país más de 270 organizaciones llamadas “*asambleas barriales*” o “*asambleas populares*” (Schwartz, 2017:22).

La importancia de destacar este fenómeno, es poder marcar que el mismo tuvo un par de características interesantes: una fue la mezcla de clases sociales que se dio al interior de las asambleas barriales, otra fue la relevancia de la cultura en las propuestas surgidas desde estas agrupaciones, además del trueque, de los comedores populares, compras y huertas comunitarias, ferias de trabajo, etc. Este incipiente y paralelo movimiento cultural comenzó con la necesidad de generar boletines informativos sobre las actividades de las asambleas, a los que se fueron sumando fragmentos literarios de autores que expresaban ideales o sentires que ahora eran apropiados por las asambleas. Autores como Galeano, Benedetti, Bretch, Tolstoi eran reproducidos en esos boletines.

Así comenzó una vinculación entre las BP y las asambleas populares. En gran medida debido a que estas instituciones no son parte del Estado sino que provienen de la sociedad civil. De hecho, muchas Bibliotecas Populares fueron reabiertas o revitalizadas gracias a la vinculación de las asambleas barriales o populares. Otras generadas desde cero. Creció en la población la conciencia de que la participación es necesaria para la transformación social, y también la necesidad de la cultura, la lectura, el aprendizaje y el ocio. En tiempos de tanta angustia uno no sólo requiere comer, también demanda herramientas para seguir luchando y disfrutar de la vida. “*El*

compromiso de parte del barrio local con bibliotecas y lectura literaria (...) no en un fin en sí mismo sino una herramienta estratégica para ejercer la democracia directa y la política solidaria” (Schwartz, 2017:32). Las bibliotecas cumplieron un rol menos didáctico y más de promoción de la convivencia, de cohesión barrial que contribuyó grandemente a la consolidación del movimiento solidario, además, a entender al “libro” como una herramienta de bien público que aporta y nutre a la comunidad.

En los años posteriores a la crisis, y con el comienzo de la reconstrucción del tejido político y social y la recuperación económica, desde la CONABIP se diseñó un plan estratégico que tenía como finalidad: promover el fortalecimiento de las Bibliotecas Populares, apoyar la inserción comunitaria y local de las BP, promover el pensamiento nacional y latinoamericano y el desarrollo de una cultura popular, aumentar y fortalecer la capacidad de gestión institucional de la CONABIP (CONABIP, 2012:18). Éstos se definieron en la reunión anual de representantes de Bibliotecas Populares en la que se elaboró un plan de acción a cuatro años.

Durante este período sucedió un hecho de gran relevancia para las BP, en septiembre de 2013 se realizó un diagnóstico general sobre el estado de la situación de las bibliotecas populares en Argentina. Como conclusión se determinó que muchas bibliotecas no se habían adecuado a la Ley 23.351, es decir que no habían cumplimentado el requisito de poseer personería jurídica, ya que fueron reconocidas como BP por la Ley 419 y esta no exigía ese requisito. Por lo tanto se solicitó a todas la BP que inicien los trámites para la gestión de las personerías jurídicas, a la vez que se puso a disposición desde CONABIP personal capacitado para asesorar a las bibliotecas en este proceso.

Esta situación era de verdad un despropósito, ya que para el año 2005 de las 1982 BP registradas en CONABIP, sólo 509 estaban en condiciones legales de recibir los subsidios (CONABIP, 2012:102). Además, esto llevó a que se creara un Registro de Bibliotecas Populares lo que las inserta en un sistema de beneficios como la exención automática de ganancias ante AFIP y la inclusión al Programa Digital de la SECOM.

A partir del año 2006, un hito dentro de la historia de las BP marca una mejora sustancial en cuanto a los recursos dirigidos desde el Estado nacional para las Bibliotecas y su distribución. Por primera vez se incluye a la CONABIP dentro del Presupuesto Nacional. Esto generará menos zozobra en cuanto a las partidas de asistencia económica, dando previsibilidad y continuidad a la prestación de servicios en las comunidades.

Algunos datos más sobre las BP

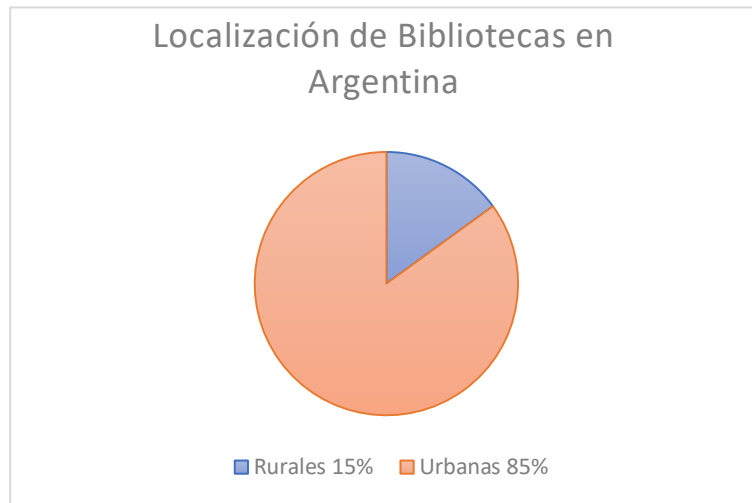
Al realizar una evaluación del período que va desde 2003 a 2011 podemos caracterizar al universo de las BP en Argentina como asociaciones que desarrollan actividades como: promoción y difusión de la BP y sus servicios 94%, animación de la lectura 90%, eventos artísticos 78%, apoyo escolar 62%, promoción y difusión de derechos/participación ciudadana 57%, capacitaciones varias 56%, alfabetización 21%. De todos modos, *“los libros continúan siendo el recurso informativo por excelencia con que cuentan las bibliotecas populares (...) los otros soportes han ido acrecentándose en los últimos años de manera gradual”* (CONABIP, 2012:29). Esto nos muestra que más allá de todas las actividades e incorporaciones de tareas de las BP, la asunción de diversos roles cubriendo necesidades sociales, siempre el libro y la lectura han conservado un lugar de prioridad, siendo éstos el eje fundamental de la actualización del acervo bibliográfico.

Para el período 2008-2012, los lineamientos estratégicos que se definieron fueron: apoyar al mejoramiento y transformación de los servicios de las BP, promocionar la red de bibliotecas argentinas, aumentar y fortalecer la capacidad de gestión institucional de la CONABIP.

Ya en el período 2016-2019 la cantidad de bibliotecas populares registradas en CONABIP escala a 1895, y de éstas un aproximado de 1300 son las que se mantienen en actividad; es decir, que presentan proyectos y rendiciones de subsidios. Un dato interesante es que de estas últimas 23 fueron ingresadas en los últimos cuatro años. Esto fue producto de la necesidad de las BP de contar con Personería Jurídica para adecuarse a la Ley 23.351 y estar en condiciones de recibir las partidas de ayuda económica y presentar proyectos. No es que no existían, si no que no eran reconocidas como Bibliotecas Protegidas por CONABIP al no contar con existencia legal.

En cuanto a la localización, para esta etapa se observa la siguiente distribución: el 85% de las BP se ubican en zonas urbanas, mientras el restante 15% se encuentran en zonas rurales.

Gráfico 1: Localización de las BP en Argentina.

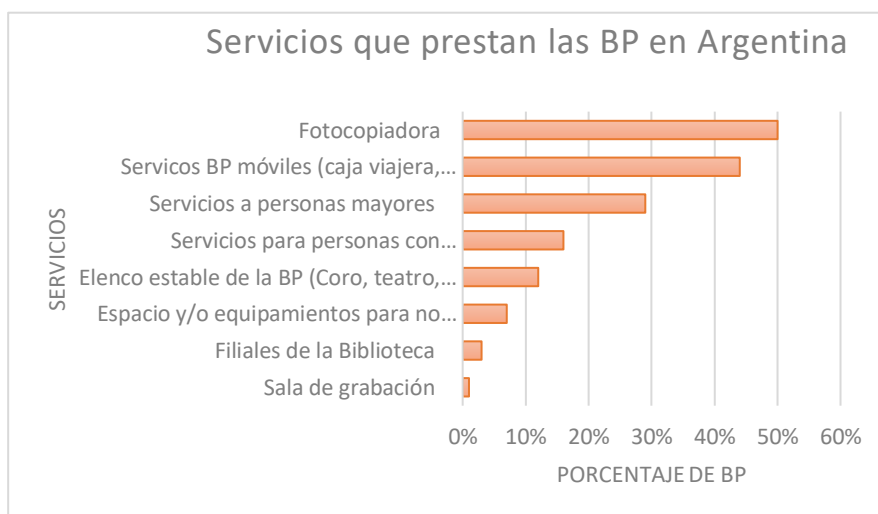


Fuente: elaboración propia en base al Informe de Gestión 2016 – 2019, CONABIP (2020).

Los servicios que prestan y actividades que realizan se dividen en diferentes categorías las cuales son: alfabetización 26%, promoción y difusión de las BP y sus servicios 76%, cursos y capacitaciones 79%, eventos artísticos 77%, promoción y difusión de derechos ciudadanos 56%, animación a la lectura 95%.

Dentro de estas categorías, las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

Gráfico 2: Servicios que prestan las BP en Argentina



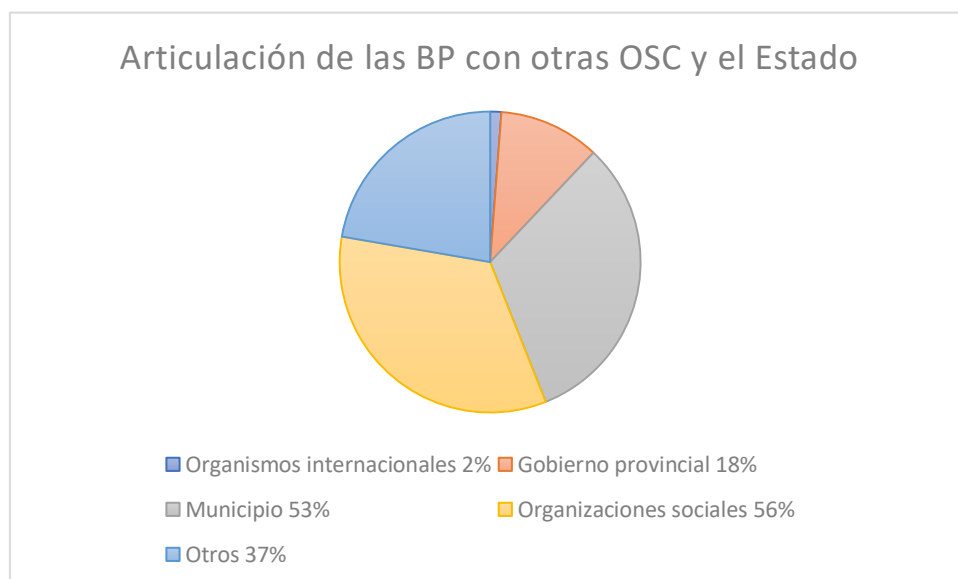
Fuente: elaboración propia en base al Informe de Gestión 2016 – 2019, CONABIP (2020).

Y el público usuario de estas acciones está conformado en un 40% por niños, un 31% por adultos y el 29% por jóvenes.

En cuanto a las actividades especialmente pensadas para los niños corresponde destacar el porcentaje de BP en el país que se dedica a éstas: animación de la lectura 95%, rincón de lectura infantil 89%, apoyo escolar 39%, bebeteca 21%.

Otro aspecto importante es la articulación con terceras instituciones, en este ámbito podemos decir que el 91% de las bibliotecas tiene algún tipo de articulación con organismos o instituciones diferente a la suya. En el gráfico que se presenta a continuación se visualiza que las Bibliotecas manifiestan interacción con organismos internacionales, como ONG, otras Bibliotecas o Asociaciones Bibliotecarias internacionales; Municipios y Comunas, Estados Provinciales; otras organizaciones de la sociedad civil, y en otros, podemos incluir: el Estado Nacional en sus diversas agencias, instituciones estatales como las escuelas, movimientos sociales, empresas privadas, medios de comunicación, otras instituciones del tercer sector que no están institucionalizadas, grupos de vecinos, grupos de jubilados, grupos de estudiantes, etc.

Gráfico 3: Articulación de las BP Argentinas con otros organismos.



Fuente: elaboración propia en base al Informe de Gestión 2016 – 2019, CONABIP (2020).

La Pandemia y la necesidad de reinención

Para el año 2020, desde la CONABIP se habían delineado objetivos que se vieron atravesados por la pandemia. Éstos fueron: la digitalización completa de los procesos de gestión para facilitar la relación de las BP con el Estado, fortalecer las comisiones directivas de las BP ayudando a los dirigentes a extender su capacidad de llegar a la comunidad, avanzar en la producción de contenido de acceso digital y de compra de material bibliográfico, promover fondos para a modificación y adecuación de estructuras edilicias orientadas a la programación cultural, dotar de equipamiento e incentivar la formación necesaria para afrontar los retos actuales y los que vendrán en lo que concierne a derechos culturales (CONABIP, 2021).

La situación de pandemia COVID-19 obligó a la CONABIP a readecuar urgentemente sus programas para poder acompañar a las BP en este proceso. Además, esta situación generó en las Bibliotecas la necesidad de adaptación en función de la pandemia y las necesidades de sus usuarios. Hubo modificaciones en cuanto a los espacios, y en cuanto a los servicios.

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 que dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, durante el 20 y el 31 de marzo de 2020 y sus prórrogas, impidieron a estas instituciones abrir sus puertas. Durante meses los empleados no pudieron asistir siquiera a realizar tareas de mantenimiento. Por lo tanto, ni bien fue posible acceder a los acervos, empleados y miembros de las Comisiones Directivas, se pusieron al hombro la gestión virtual de la atención bibliotecaria: generando nuevos canales de comunicación y realización de actividades. Implementando talleres, lecturas y entretenimiento virtual así como el “bibliodelivery” y la atención telefónica, con la incorporación de un número de Whatsapp.

La mayoría de ellas han recurrido a lo digital como herramienta fundamental tanto para la difusión como para la prestación de los servicios. A continuación citamos algunos ejemplos de experiencias durante la pandemia que han sido recopiladas por la CONABIP y se muestran en su sitio web en el área de Banco de Experiencias de las BP.

Nos parece de importancia rescatar estas realidades casi de forma anecdótica para poder marcar un aspecto que nos interesa de las BP, que hemos mencionado en el recorrido histórico y que retomaremos más tarde en las conclusiones: la capacidad de adaptación de las Bibliotecas al contexto histórico social que les toca atravesar, como mecanismo de subsistencia y retención/ampliación de usuarios y asociados.

Para marcar esta característica, elegimos tres experiencias de diversa índole, que intentan graficar la diversidad de entornos, necesidades, recursos y capacidad creativa de las Bibliotecas, su gente y sus usuarios; las cuales se detallan a continuación.

Experiencias de las BP en tiempos de pandemia:

- Experiencia “*LEER LA LUZ*”. Biblioteca Popular La Asunción de María – Elena, Córdoba. Biblioteca: BP3011. Fecha de la experiencia: Agosto, 2020.

La Biblioteca Popular realiza el concurso fotográfico “TE LEO UNA FOTO” y explican que “el título surgió porque cada fotografía sería una “lectura,” ya que la consigna fue enviar una foto que reflejara este tiempo de cuarentena.

- Experiencia “*TERTULIAS LITERARIAS*”. Biblioteca Popular Julio A. Roca – General Roca, Río Negro. Biblioteca: BP2114. Fecha de la experiencia: Junio, 2021.

La entidad patagónica realiza Tertulias Literarias a través de plataformas virtuales. El 26 de junio de 2021 el encuentro cultural fue sobre la obra “Perder la cabeza” de Marcos Rosenzvaig.

- Experiencia “*EL BIBLIOTELEFONO*”. Biblioteca Popular Eliel Aragón – Neuquén. Biblioteca: BP3137. Fecha de la experiencia: Junio, 2021.

La entidad neuquina mantiene sus servicios culturales y recreativos durante los tiempos de pandemia: ofrecen talleres virtuales desde deportivos y entrenamiento físico (Ritmo Fit tipo zumba) hasta talleres de arte y dibujo para niños y adultos. Al mismo tiempo tienen un teléfono celular corporativo para consultas bibliográficas, recomendaciones y préstamos de libros. Las obras digitalizadas son enviadas por este medio electrónico logrando promover la lectura y acceso a los libros aun en épocas de aislamiento sanitario.

Capítulo 2

Las BP como instituciones de la sociedad civil.

2.1 ¿Qué es una Biblioteca Popular?

Para continuar hablando sobre las Bibliotecas Populares es importante establecer qué es una Biblioteca Popular.

“Las bibliotecas populares son asociaciones civiles creadas por la vocación solidaria de grupos de vecinos. Funcionan como espacios de consulta bibliográfica y multimedial, de promoción de la lectura y de extensión bibliotecaria y cultural. Están conducidas por sus asociados y sostenidas en gran medida con fondos propios. Ponen sus colecciones a disposición del público en general y brindan servicios, información, apoyo a la educación formal y no formal, recreación y animación sociocultural”. (CONABIP, 2019:26).

Estas asociaciones están nucleadas y reciben apoyo de la CONABIP, quien se describe a sí misma como:

“organismo dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación que impulsa el fortalecimiento de las bibliotecas populares y su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para la adquisición y la profundización de hábitos de lectura, la construcción de ciudadanía y el desarrollo comunitario. Su función es orientar y ejecutar la política gubernamental a través de un modelo de gestión asociado con los aproximadamente 30.000 voluntarios que, a lo largo y a lo ancho del país, despliegan sus acciones en más de 1000 bibliotecas.”(CONABIP, 2019:16).

Desde la perspectiva que miramos a estas Bibliotecas, las entendemos como un *“sistema social abierto, es decir, como un ámbito contextualizado de interacción de personas que despliegan prácticas sociales vinculadas con la cultura escrita y la información, mediado todo ello por representaciones del mundo social y político”* (Álvarez Zapata y Montoya, 2015:61).

Es decir que estas organizaciones son un sistema que para su funcionamiento necesariamente requieren de la interacción con su entorno. Observar a las Bibliotecas como una organización nos facilita entender cómo es su forma de funcionar, y sus intercambios con el contexto, del que reciben y al que dan. Este sistema también tiene una organización en distintos subsistemas o áreas que interactúan entre sí, al interior

de las Bibliotecas. Pero además hacia el exterior igualmente funcionan de esta manera ya que todas las BP forman parte de una estructura mayor que es la CONABIP.

La CONABIP es un organismo estatal, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, el cual percibe una asignación presupuestaria anual para su funcionamiento. Está conformada por unidades y áreas técnicas por medio de las cuales se canaliza la asistencia técnica y el apoyo a las Bibliotecas Populares.

Figura 1: Organización administrativa y funcional de la CONABIP.

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CONABIP							
Unidad de coordinación interinstitucional	Unidad técnica	Unidad de promoción del libro y la lectura	Unidad de servicios bibliotecológicos, documentación e información	Unidad legal	Unidad administrativa	Unidad de sistemas de la información	Unidad de Comunicación

Además cuenta con dos Áreas de apoyo:

- 1) Área de apoyo a la producción estadística, planificación y evaluación de políticas, planes y programas.
- 2) Área de cooperación internacional. Creada en el 2016, es el nexo con organismos e instituciones de promoción del libro y la lectura de la región y el mundo.

El rol de la Comisión Nacional es principalmente de asistencia en todo momento a las Bibliotecas Populares. Desde la ayuda en la creación de las Bibliotecas Populares a través de asistencia legal y técnica, hasta la capacitación de miembros de CD y personal, ofrecimiento de subsidios y financiamiento a proyectos locales que vayan en sintonía con los lineamientos de la CONABIP.

No podemos dejar de lado la importancia de destacar que la CONABIP es un organismo estatal. Esto significa que forma parte de la organización burocrática del Estado. Algunas de las características que encontramos en estos organismos son los que Max Weber describió en su tipo ideal, y que cuenta con una organización jerárquica y claramente definida del personal; una impronta de impersonalidad en cuanto al cumplimiento de los deberes de su cargo; la organización de las agencias a través de una cadena de mando; la especificación de funciones generando especialización de

tareas y el control sistemático del comportamiento del aparato burocrático en general (Oszlak, 2006).

Queremos destacar esto para ponerlo en contraste con el tipo de organización que son las Bibliotecas Populares. En las cuales hay una gran carga de personalización en sus formas de trabajo, y en las que los individuos que las conforman, comisiones directivas, bibliotecarios, voluntarios, son quienes le dan la “personalidad” a las BP aportando sentires, emociones y valoraciones a estas instituciones. Estas diferentes lógicas de organización y administración deben convivir en el trabajo cotidiano del quehacer de las Bibliotecas y la CONABIP. O en la gestión asociada de las Bibliotecas y demás entes del Estado, como puede ser el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, o alguna Secretaría de un Municipio.

En la práctica del trabajo conjunto, si bien se suele dar de forma armoniosa, hay situaciones en las que se chocan la forma de trabajo burocrática y esquematizada, de dilación de tiempos, y procesos pertinentes; con las urgencias y necesidades de la cotidianidad del trabajo voluntario y sin especificidades, de personas que trabajan para estas instituciones en otros horarios que no son los de las oficinas del Estado, faltos de tiempo.

Si bien la CONABIP ha hecho sus esfuerzos por *aggiornarse*, utilizando nuevos canales de comunicación, como correo electrónico y whatsapp, los cuales intentan agilizar el intercambio y la gestión *on line* de algunos trámites. Y si bien las BP ya no requieren contar con alguien disponible al teléfono de 9 a 14 hs. -que es el horario de atención de CONABIP para realizar consultas telefónicas-, la realidad es que en el cotidiano, los mensajes de whatsapp tardan un par de días en ser respondidos. Como nos dicen los miembros de las Comisiones Directivas: *“Algunos (miembros) no cuentan con el tiempo necesario. En la pandemia por el tema de las edades y el encierro fue un problema”*. De todas formas, y a pesar de los intentos de la CONABIP, para las CD que suelen reunirse en horarios en que todo lo demás está cerrado al público, ya que estos encuentros se dan durante el tiempo en que sus miembros no están trabajando, este tema de horarios y/o dilación de consultas sigue dificultando la resolución de cuestiones en las Bibliotecas.

Lo mismo sucede en el vínculo con las diversas áreas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Y la complicación es mayor debido a que las BP deben realizar trámites con distintas áreas del Gobierno Provincial para mantener la recepción del Subsidio para las Bibliotecas. Las autoridades consultadas lo definen como: *“Eso lleva un trabajo de tener todo al día.”* (Entrevista a miembro de CD). Ya que esto requiere

muchas y diversas comunicaciones, envío de correspondencia, corroborar información con distintos organismos. También han tratado de agilizar a través del uso de correo electrónico, pero debido a que la atención no es personalizada genera más dudas que certezas y requiere verificaciones constantes por parte del personal o de los miembros de CD de las Asociaciones Civiles.

2.2 Marco Legal

Las Bibliotecas Populares están enmarcadas en la actualidad por la Ley 23.351, y su reglamentación. Pero la norma que les da origen, como nombramos previamente en este texto es la Ley 419 del año 1870.

En cada provincia a su vez, existen marcos legales para estas instituciones, como así también a nivel local en algunos municipios del país.

Figura 2: Leyes que enmarcan a las Bibliotecas Populares.

Leyes que enmarcan a las Bibliotecas Populares	
Legislación Nacional	Ley N° 419 Sancionada el 23 de septiembre del año 1870.
	Ley N° 23.351 Sancionada: Agosto 7 de 1986.Promulgada: Agosto 28 de 1986. Reglamentación de la Ley N° 23.351 Jurisdicción: Nacional. Número de Norma: 1078/1989
Legislación provincial Santa Fe	Ley N° 10 572/04. Sancionada en 2004.

De este decreto reglamentario nos interesa resaltar. En primer lugar, cómo se describe qué es una Biblioteca Popular en el Art.1 del Anexo: de la Ley Nacional:

“La biblioteca popular argentina es una asociación civil de bien público, integrada a la sociedad, como entidad comunitaria autónoma comprometida con la transferencia del conocimiento y con un perfil básico ampliatorio de la educación formal y específicamente dinámico de la educación permanente.”

Y que las bibliotecas son categorizadas en cinco categorías, por medio del Art. 9º. Estas categorías les otorgarán diferentes jerarquías y beneficios.

Las pautas fijadas en el Artículo 3º de la Ley 23.351 serán desglosables y codificables en puntajes que la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares regulará bianualmente de acuerdo a una tabla con las siguientes características funcionales:

a) Fecha de fundación, b) Años de funcionamiento, c) Superficie cubierta del edificio o local, d) Edificio propio o cedido o alquilado, e) Cantidad de filiales en actividad, f) Cantidad de libros, g) Circulación anual de libros a domicilio, h) Horas/semana de atención al público, i) Cantidad total de socios (lectores regulares último año), j) Personal bibliotecario profesional, k) Personal bibliotecario no profesional, l) Personal auxiliar, m) Personal docente, n) Personal de servicios generales, ñ) Calidad de las instalaciones del equipamiento, o) Métodos de procesamiento de libros y otros materiales, p) Actividades culturales.

Todos estos ítems son evaluados por la CONABIP, mediante la solicitud de envío de una Declaración Jurada anual, la cual es condición para continuar recibiendo los beneficios de subsidios, capacitaciones, financiación de proyectos y ser una Biblioteca Protegida.

En cuanto a la legislatura de la provincia de Santa Fe define a las Bibliotecas Populares como:

“Las bibliotecas populares son instituciones creadas por iniciativa del pueblo, abiertas a todos por igual, y que asegurando la igualdad de oportunidades y el pluralismo ideológico, tendrán como misión canalizar los esfuerzos sociales tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, el acceso a la cultura y a la educación permanente del pueblo, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación.”(Art. 2).

Y fija que las

“bibliotecas establecidas o que en adelante se establezcan, como asociaciones civiles con exclusividad para ese fin en el territorio de la provincia de Santa Fe, y que presten servicios de carácter público y gratuito, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente

Ley. Para ello deberán ser oficialmente reconocidas como bibliotecas populares y ajustar sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.” (Art. 1).

2.3 Rol de las organizaciones de la sociedad civil

El contexto mundial que atravesamos ha experimentado una importante evolución de las organizaciones de la sociedad civil, a la vez que se han abierto y crecido los canales de participación de la ciudadanía para la gestión de las políticas públicas. Esta tendencia se ve acentuada por el paradigma del Gobierno abierto, y la gobernanza, los cuales instalan al ciudadano en un rol protagónico en la gestión y control.

Si bien no es objeto directo de este estudio, este crecimiento de la participación ciudadana y las organizaciones de la sociedad civil y su injerencia cada vez mayor en las políticas públicas, hace necesario reflexionar brevemente sobre ella y por lo menos definirla desde nuestra perspectiva en marco de lo que nos interesa para esta tesina.

Una forma de describirla es tomarla como un proceso por medio del cual algunos actores de la sociedad civil, usualmente OSC, o movimientos organizados, se ponen en movimiento irrumpiendo en el escenario público e intentan influir sobre las reglas y procesos que encuadran sus condiciones de existencia y reproducción. En particular, sobre las políticas estatales y el modo de organización social que estas sustentan (Oszlak, 2009).

Tomaremos además de esta forma de entender la participación, una aseveración del autor en referencia a que la participación ciudadana en el marco de la gestión de políticas públicas, sólo se produce efectivamente si existen ciertas circunstancias. Debe haber una “oportunidad” para insertar un proyecto o intentar una acción, también es necesario que exista un “interés” de todas las partes en aprovechar esa oportunidad; y por último deben poder atenderse todas o muchas de las “necesidades” existentes, o superar los impedimentos que impiden aprovechar los intereses del colectivo.

Tienen que existir ciertas condiciones y oportunidades para que pueda darse la participación, un entorno que sea accesible para canalizar los intereses, deseos y/o necesidades de los ciudadanos y de movilizarlos en propósito de generar acciones para modificar esa situación actual.

En este nuevo marco de mayor permeabilidad de los gobiernos a la participación ciudadana, las organizaciones de la sociedad civil se ven interpeladas por un nuevo rol, que es la *“responsabilidad de promover la participación ciudadana en los gobiernos, la corresponsabilidad de la ciudadanía (...) y la construcción y articulación de redes fuertes para incluir los temas de interés ciudadano en la agenda* (Ibarra, 2017:182). Es precisa la capacidad de generar redes de cooperación y alianzas con otras organizaciones y actores de interés, con actores del sector privado e internacional, con el Estado. Las organizaciones encaraman un nuevo rol sociopolítico en la arena política.

Y ¿qué es una organización de la sociedad civil?:

Para este trabajo vamos a hacer una aclaración conceptual ya que tratamos sobre la participación dentro de Asociaciones Civiles, las que pueden definirse como grupos de interés con existencia legal, por lo que, tienen estructura, fines y objetivos en base a necesidades que fueron previamente puestas sobre la mesa (Acotto, 2003). Además estos grupos *“... representan diferentes miradas y buscan influir en la esfera pública”* (Ibarra, 2017:181). No son espontáneos, son organizaciones que de alguna manera han pasado por un proceso de consolidación institucional y cuentan con reconocimiento (al menos) en su círculo social inmediato. Esto las diferencia de lo que vamos a llamar movimientos sociales, los cuales se hacen visibles cuando se genera una acción colectiva que no encuentra espacio o desborda los lugares estables de la política en la sociedad civil: *“Lo característico de un movimiento social es que no tiene un lugar específico para hacer política”*. (Tapia Mealla, 2008:55).

Nuestras organizaciones de la sociedad civil a estudiar en este trabajo, son instituciones que ya han atravesado el proceso de consolidación y formación asociativa de existencia legal que les da entidad para sí y para otros.

Las Asociaciones Civiles como las Bibliotecas Populares, forman parte de los espacios, “lugares” de la política que con el tiempo se han institucionalizado dentro de un proceso de ampliación y diversificación de la política. Es decir que la política ha ido ampliando esos lugares donde se hace política con y por fuera del Estado. Y las instituciones de la sociedad civil, entendiendo este aspecto del juego, conscientemente aceptan estas reglas del orden político y social y con la intención de formar parte, negocian su posición relativa en este contexto de distribución y atribuciones de poder. *“Una buena parte de las instituciones de la sociedad civil funciona como mediadores o puentes hacia el Estado”* (Tapia Mealla, 2008:55).

En este trabajo tomamos esta dirección en cuanto a que las Bibliotecas Populares en su condición de Asociaciones Civiles, forman parte de esas instituciones de la sociedad civil, que a través del juego político con el que han pactado garantizan la reproducción del Estado y la democracia. Y que como dice Tapia Mealla (2008) y nosotros concertamos, **son un puente entre el Estado y la comunidad**³.

³ La bastardilla es nuestra.

Capítulo 3

Estado – Bibliotecas / Bibliotecas – Estado

La gestión de las políticas públicas – culturales. El Estado y sus socios en este tema.

Podríamos decir que, a grandes rasgos existen en la literatura especializada, dos formas de definir una política, una descriptiva y una teórica.

Como noción descriptiva, existe unificación de criterios para entenderla como una categoría analítica, es decir que la política no es un fenómeno que se define por sí mismo; sino que es el análisis el que la define como tal.

Dentro de este marco, Joan Subirats (en Díaz, 1997) nos expone que analíticamente, una política puede resultar ser varias cosas. Entre ellos: un campo de actividad gubernamental (política educativa, deportiva, de salud, etc), un propósito general a realizar (política sobre género), una situación social deseada, una propuesta de acción específica, el conjunto de objetivos y programas de acción que tiene el gobierno en un campo de determinadas cuestiones. O también puede ser la política como un producto y resultado de una actividad del gobierno específica; el propio comportamiento del gobierno; el impacto real del comportamiento gubernamental.

Existen algunos componentes comunes que se identifican en toda “Política” (Díaz, 1997).

- a) Institucionales: la política es creada, elaborada por una autoridad formal que fue legalmente constituida.
- b) Decisorio: es un conjunto secuencial de decisiones, relacionadas con finalidades y medios para alcanzarlos, en una situación específica, en intento de dar respuesta a problemas y necesidades.
- c) Comportamental: implica acción o inacción. Aunque es sobre todo hacer.
- d) Causal: una política es un producto de acciones que generan un determinado efecto en el sistema social y político.

Vamos a citar a Aguilar Villanueva (1991:24) para decir que *“una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, causal. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido”*. Además, no es sólo una decisión de un área de

gobierno, *“hay que incorporar las muchas y diversas decisiones de los muchos actores participantes, gubernamentales y extragubernamentales”* (Aguilar Villanueva, 1991:25).

En cuanto a la política como noción teórica, Theodore J. Lowi, expresión de la literatura norteamericana, desarrolla en su texto de 1964 un “marco de referencia” para utilizar como esquema interpretativo de la “hechura de políticas”, como alternativa a los esquemas hasta el momento en uso y con intención de integrarlos y crear un esquema más amplio conceptualmente y con mayor consistencia empírica.

Tradicionalmente la sociología americana partía desde un esquema interpretativo en el cual el supuesto era que: *“las relaciones sociales se constituyen por expectativas recíprocas”* (Aguilar Villanueva, 1991:30). Por lo tanto, para este enfoque, las relaciones políticas entre actores participantes están determinadas por las expectativas de éstos en cuanto a los productos gubernamentales o políticas. Al decir de Aguilar Villanueva (1991:30) *“la política se juega toda en torno de las políticas”* En este ámbito, la puja por el poder, por las influencias toma relevancia, convirtiendo cada espacio en un “arena” de intercambios y luchas. Ese es el nombre que les asigna justamente Lowi dice que las arenas de políticas son en realidad arenas de poder, y cada una de ellas tiende a crear su propia estructura política, sus actores y élites, relaciones de grupos y sus propios procesos políticos.

Todas estas percepciones de lo que es una política nos sirven aquí para intentar determinar qué es una política, y una política cultural. Al indagar sobre las políticas culturales y las bibliotecas hallamos planes intencionados, con objetivos definidos, también con situaciones en las que las cosas no fueron demasiado claras, con procesos incrementales y arreglos del momento, decisiones situacionales encauzadas por actores con relevancia en esa arena o ámbito de la política.

3.1 El ciclo de la política

Para darle forma descriptivamente utilizaremos el modelo del ciclo de la política para comprender cómo funciona, es decir, cómo se pone en marcha la creación y ejecución de una política pública. Recurriremos en este caso al modelo presentado por Díaz, Cristina “El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción” (1997), en el cual se esquematizan cuatro momentos del ciclo, dentro de los cuales se suscitan a la vez determinadas instancias que van siendo resueltas para avanzar (o no) en los momentos del ciclo.

Estos cuatro momentos se definen primero, la Construcción de la agenda, dentro de éste se sitúa la emergencia del problema, la definición de éste, y su inserción en el

programa de cuestiones escogidas como prioritarias por el gobierno; el segundo momento es el de la Formulación de la política (en esta etapa se ponen a consideración las diferentes alternativas de acción y se escoge la estrategia de intervención que se adoptará). Las dos últimas fases son la Implementación del programa de política diseñado y la Evaluación del mismo. A lo que proseguirá la finalización o extinción de la política.

Estos cuatro momentos nos servirán para describir este proceso y poder realizar un análisis de la política, cómo surge, quiénes, por qué y cómo participan en ese asunto y cuál es el resultado al que se arriba.

A esto se refieren Oszlak y O'Donnell (1981:110) cuando hablan de que toda política o “cuestión”, atraviesa un “*ciclo vital*”, que abarca el proceso que va desde su problematización, es decir desde su definición como un problema público, hasta su resolución. Los autores utilizan el término “cuestión” para definir a un asunto (una demanda o necesidad) que fue socialmente problematizado (Oszlak y O'Donnell, 1981).

Por lo tanto podemos decir que en este ciclo de la elaboración de políticas, las cuestiones que van surgiendo, incitan a la participación a diferentes actores que se ven involucrados a partir de diversos intereses referidos a la cuestión. Se ven afectados por el surgimiento y desarrollo de la misma, puede ser de forma positiva o negativa, y esto les provoca que se genere una toma de posición frente a la misma. Estos movimientos de actores frente a la cuestión y a los demás actores, suele modificar las relaciones sociales, los problemas que se van problematizando y por consecuencia la misma arena política.

Este trayecto, llamado “*el surgimiento histórico de la cuestión*” por Oszlak y O'Donnell (1981:111) es necesario que sea analizado si lo que pretendemos es indagar sobre cómo una cuestión llegó a serlo.

Es importante destacar, el rol fundamental que tiene el Estado en todo este proceso. Ya que, sin su intervención una política pública no resultaría en tal. Es necesario que exista (por acción y/o por omisión), una toma de posición sobre la cuestión por parte del Estado. Así es que se manifestará en una decisión o en un conjunto de ellas, en acciones tendientes a accionar canales para resolverla.

Asumimos, entonces, la noción de política estatal de Oszlak y O'Donnell como: “*esa toma de posición que intenta – o más precisamente dice intentar- alguna forma de resolución de la cuestión*” (1981:112). Estos autores agregan que su definición de política estatal o pública, es concebida como un “*conjunto de acciones u omisiones que*

manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión” (1981:112).

3.2 Cultura y política y políticas culturales

“Históricamente, la noción de políticas culturales en América Latina ha estado connotada por los conceptos de cultura y política, ya que la organización de la cultura y la educación ha estado estrechamente vinculada con la constitución de los estados nacionales”
(Wortman; 2005:1).

Utilizaremos esta afirmación de la autora como punto de partida para rastrear los conceptos de cultura y política y sus vinculaciones a lo largo de la historia de nuestro país.

En Argentina, la educación pública tuvo un rol muy importante como elemento homogeneizador de la población a la vez de sus intentos de universalizarla. Su rol pretendía configurar las subjetividades de los habitantes del país y ahí el Estado luchó y compitió con la Iglesia Católica. También hubo cierta disputa por el control del espacio público y ha convivido también con las iniciativas de la sociedad civil para gestionar proyectos sociales y culturales. Por esto es que el Estado argentino debió aprender a convivir y disputarse la capacidad de moldear a los sujetos en una “cultura popular argentina”. Un aspecto importante en esta lucha fue la figura de la “*maestra normal como intermediadora de cultura*” (Wortman, 2005:1) quien efectuó la tarea de generar un gran público lector, coadyuvando a la incipiente industria editorial nacional, y posteriormente a la industria cinematográfica. En este caso, el surgimiento de las Bibliotecas Populares como iniciativa estatal nos muestra claramente cómo el Estado asume ese rol promotor de una política cultural, vinculando actores provenientes de la sociedad civil con el Estado y en este asunto creando un nuevo actor diferente a ambos: las Bibliotecas Populares. El vínculo política- cultura está claramente expuesto en este ejemplo.

Definimos **política cultural** como un momento de convergencia y coherencia entre el papel que asume el Estado con respecto a la cultura en una sociedad y las acciones públicas que lleva a cabo (Zamorano, 2016).

Además, no podemos dejar de tener en cuenta que “*la política cultural se cimienta sobre categorizaciones que si bien oficiales, van cambiando a la par que la sociedad*” (Salvarezza, Cavaliere y Paz, 2012:1). Hoy existen múltiples lógicas de la vida cultural conviviendo en los sujetos contemporáneos. Los productos culturales se van modificando, son atravesados por las nuevas tecnologías, cambian las formas en que se representan y también las formas de difusión de estos productos; asimismo se

modifican los espacios de circulación de la cultura, tanto como los sujetos que la consumen.

Con estas constantes transformaciones ya no podemos concebir a la cultura o a las políticas culturales como algo relativamente estanco, inmutable, definido. Ni siquiera como algo continuo. “*El lugar que ocupa la cultura en las sociedades contemporáneas exige redefinir el sentido de las políticas culturales*” (Wortman; 2005:6). Es quizás momento de introducir otras formas de reflexión sobre la acción cultural e implantar en la perspectiva la idea de generar un espacio público con otros términos, otras cláusulas en las que las transformaciones de la cultura contemporánea estén incluidas.

Como dijimos previamente, lo que nos interesa es poder analizar la inserción de las BP en su carácter de organizaciones de la sociedad civil en el ciclo de hechura de las políticas, ya sean nacionales, provinciales o locales relacionadas principalmente a las políticas culturales. Es decir, nos interesa observar cómo y por qué se da esa participación, así como describir sus formas y condiciones. Y no menos importante observar cuál es el producto de esas interacciones.

Las Bibliotecas se han transformado en instituciones cada vez más sociales, abiertas, diversas y esto las fue llevando por *motus proprio* - y también por iniciativa y necesidad estatal - a cumplir un rol ejecutivo en acciones de despliegue de políticas. Este rol es ambivalente: receptivo y activo. Por un lado es receptivo, es de simple traslación⁴ de políticas para ejecutar, en este aspecto las bibliotecas son canales de distribución de políticas culturales y de información que son delineadas por los organismos de gobierno; pero también tienen por otro lado, una función activa y reactiva, ya que existe un marco de acción que permite a las asociaciones delinear intencionalmente acciones que influyen en sus asociados y usuarios, y además en los actores que intervienen en el ciclo de políticas.

Estas instituciones surgieron como producto de una política cultural con intención de culturizar y homogeneizar a la población, tienen en su origen una clara noción de lo que se considera cultura, y de cuál es el rol político de esa concepción de cultura. Queda esto claro cuando observamos los avatares de la política del Estado nacional hacia la CONABIP. Al ofrecerle y quitarle recursos y capacidades. También podemos observar lo que pasó en 2002, cuando debido a la crisis política se pone en duda el poder central y la democracia delegativa y las OSC toman la iniciativa en la conducción de la

⁴ Acción y efecto de trasladar de lugar a alguien o algo. <https://dle.rae.es/traslaci%C3%B3n>.

comunidad. En estos ejemplos queda perfectamente plasmado la disputa cultural, que en la práctica está presente todo el tiempo, sólo cambia sus formas y a veces van de la mano Estado y organizaciones de la sociedad civil, las Bibliotecas en este caso, mientras a veces esta congruencia conceptual se rompe.

Las políticas culturales son siempre una lucha por el poder interpretativo. Por lo que, si pretendemos estudiarlas, no podemos dejar de observar las prácticas y acciones concretas de los grupos sociales, es decir analizar las intervenciones políticas de éstos. Ya que también se ejecuta una política cultural cuando los grupos sociales participan de un debate sobre las políticas, porque es en este marco que se intentan resignificar las interpretaciones de lo político que en ese momento son hegemónicas, como también las prácticas políticas establecidas.

Para explorar y entender la forma en que las intervenciones políticas de un determinado movimiento social se desarrollan dentro de la sociedad y el Estado es preciso que se realice un rastreo de cómo es la configuración de las redes en que se desenvuelve el movimiento social (Álvarez, Dagnino y Escobar; 1998). Estas redes, no involucran solamente al movimiento y a sus miembros activos. Debemos tener en cuenta los ámbitos en los cuales circulan las demandas, los discursos y prácticas de los movimientos, pero en esferas institucionales y culturales más extensas. Estos discursos y dinámicas están, a la vez, moldeados por otras instituciones culturales, sociales y políticas que atraviesan estas redes y viceversa.

Estas intervenciones políticas se dan en el marco de lo que usualmente llamamos sociedad civil, que en primera instancia no es una comunidad homogénea, sino un “campo de conflicto”; en segundo lugar, es un espacio caracterizado por relaciones de poder desiguales en el que algunos tienen más y otros, menos acceso al poder. Como tercer término: hay que tener en cuenta que existe una frontera donde los límites entre sociedad civil y Estado se toman difusos y es necesario analizar las prácticas de los movimientos sociales en ese ámbito.

En conclusión, lo que nos interesa destacar es que el vocablo política cultural pone en el tapete las luchas de representación sobre los significados de las cosas. *“La política cultural trasciende la órbita de un ministerio o secretaría puesto que la responsabilidad del área estatal de cultura consiste en una doble tarea; por un lado (...) vincula la administración de la infraestructura y la oferta cultural, y por otro (...) la construcción de sentido colectivo”* (Ravertino Destefanis, 2013:5). Es decir, que la política cultural *“es aquella que otorga sentido y valores al conjunto de políticas públicas”* (Ravertino Destefanis, 2013:5).

Por ello, queremos afirmar que la política cultural determina los significados de las prácticas sociales y cuáles actores (grupos e individuos) tienen el poder para definir dichos significados (Álvarez, Dagnino y Escobar; 1998). Pero también destacaremos y nos situaremos en el enfoque que describe el concepto de política cultural en tanto establecimiento de un vínculo relacional entre subsidios estatales y resultados (González, 2004). Ponemos de relieve y destacamos estas dos maneras de entender y ejercer la política cultural porque las Bibliotecas Populares están inmersas en esas dos formas. Tanto en la intervención en las luchas por el poder interpretativo de las cosas, quizás más específicamente en cuestiones relacionadas al ámbito de la cultura, el arte y las vanguardias (atravesadas por los lineamientos de la CONABIP) y sus intereses propios; como también y muy importante, en esta forma de establecer un vínculo relacional (de gestión) en cuanto a subsidios estatales y los resultados que se pueden obtener en relación a ellos.

Hemos llegado a recabar varios datos generales de estas Bibliotecas Populares que nos parece interesante compartir.

De 10 BP indagadas, 8 fueron fundadas en los primeros 50 años del siglo XIX.

En promedio, las Bibliotecas más antiguas son las que tienen más asociados. Un supuesto sobre ello es que han logrado afianzarse y cuentan con reconocimiento social e institucional en su localidad y la región (como el Caso de Alberdi y Ameghino de Venado Tuerto).

Figura 4: Características BP Núcleo Venado Tuerto.

BP	Año de fundación	Nro de registro CONABIP	Personería Jurídica	Cantidad actual asociados	Movimiento asociados últimos 10 años
Rufino	1937	1994	SI	244	Creciente
Amenábar	1995	2945	SI	62	Creciente
Maggiolo	1945	2276	SI	198	Creciente
Murphy	2004	Aún no han sido reconocidos como BP Protegida, pero han iniciado los trámites.	SI	62	Creciente
Sancti Spiritu	1930	1472	SI	280	Decreciente (pandemia)
Santa Isabel	1930	Está en proceso de normalización.	NO	38	Decreciente
Ameghino	1920	0469	SI	550	Creciente
Alberdi	1915	0491	SI	200	Creciente
Carmen	1928	están en proceso de reorganización	NO	Se desconoce	Decreciente

San Gregorio	2010 (Pero la Biblio data de la década del 50 – ferroviarios-)	Les faltan algunos papeles.	SI	170	Creciente
--------------	--	-----------------------------	----	-----	-----------

Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a miembros de Comisión Directiva y Bibliotecarios Bibliotecas del Núcleo Venado Tuerto. (2021).

El 70% de las BP han ido incrementando su nómina de asociados en los últimos 10 años. Esto fue debido al interés de la comunidad de colaborar o aportar de alguna manera al sostenimiento de las mismas, ya que ellas han mantenido espacios de información, no sólo con el préstamo en sala, y el préstamo domiciliario; sino y también con el sostén de actividades culturales y educativas usualmente gratuitas y talleres para la comunidad.

Algo que remarcaron casi todas las BP es que en los últimos 10 años se ha ido asociando gente más joven, lo que ha modificado la conformación etárea de los asociados que usualmente eran personas consideradas adultos mayores.

Así lo describen los propios asociados:

“Este año se nos planteó esa necesidad de que la gente vea que no es sólo para leer. El objetivo a corto plazo es que la gente vea que la biblio no es un lugar aburrido y silencioso. Durante años la biblio fue un lugar de gente grande (tiene 90 años). Se modificaron los estatutos y eso ayudó a flexibilizar, sumar talleres.”

(Entrevista a miembro de CD).

En el cuadro que se muestra debajo queda configurado cómo está conformado actualmente el universo de asociados de las BP en lo referente a las edades de los mismos. En los cuestionarios realizados a las Bibliotecas fue una de las consultas que se hizo, a qué rango etéreo pertenecen sus asociados y qué movimiento tuvo eso en los últimos 10 años.

Figura 5: Rango Etéreo Asociados.

Rango etéreo asociados en la actualidad					
BP	Adultos mayores (+60)	Adultos (30-59)	Jóvenes (18-29)	Adolescentes (14-17)	Niños (0-13)
Rufino	x		x		
San Gregorio	x	X			
Amenábar		X	x		
Carmen		X			
Maggiolo		X			
Santa Isabel			x		
Sancti Spíritu	x				
Ameghino	x	x			
Alberdi	x				
Murphy	x	x			

Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a miembros de Comisión Directiva y Bibliotecarios Bibliotecas del Núcleo Venado Tuerto. (2021).

Un dato de suma importancia es que, durante la última década, y más allá de los avatares institucionales, todas las Bibliotecas manifestaron que su acervo bibliográfico se incrementó.

También nos importa destacar que en las épocas en que se fundaron la mayoría de estas instituciones, quienes promovían este movimiento creativo eran personas mayormente jóvenes, o adultos jóvenes. En las primeras décadas del 1900 las formas y usos de socialización, ocio y recreación eran muy diferentes a las actuales, y por ello estos jóvenes – adultos fundaron bibliotecas para tener espacios de encuentro y esparcimiento, además de acceder a la lectura como herramienta de educación no formal.

En el caso referido a los locales donde funciona la institución, arribamos a la conclusión de que el 60% de las BP estudiadas cuentan con local propio y al igual que en lo concerniente al tema de la cantidad de asociados, las Bibliotecas más antiguas son las que en su mayoría han accedido a tener su propio edificio.

La participación en las BP

Una pregunta que no podíamos dejar de realizar a quienes conducen los destinos de estas instituciones, es cuál es su motivación personal para participar. Esta pregunta es de suma importancia para nuestro trabajo, ya que nos permite adentrarnos en las percepciones y sentires de estas personas, y transitar otra forma de encontrar las respuestas a nuestros interrogantes.

Por lo tanto, permaneciendo dentro de la órbita de las políticas culturales y la participación social, nos interesa nombrar lo que Krotz y Winocur (2007) llaman “giro cultural de la política”, que tiene que ver con un cambio en los modos de participación existentes, por una nueva forma de práctica, ya no una participación en el sistema definido previamente con asignación de lugares a los actores, sino como una participación en la que se va construyendo “*eso de lo que se quiere ser parte*” (Maccioni, 2013:1) tanto como la identidad de las partes. Para comprender este cambio, es importante introducir las transformaciones que se han dado en la relación entre conocimiento-información y sociedad.

Queremos ahondar en esta reflexión de los autores, ya que esto significó un cambio en la forma de realizar los estudios sociales iniciado en la época de los ochenta e intensificado en los noventa. Y marca el comienzo de una mirada “hacia la cultura” en las investigaciones sociales. Esta nueva perspectiva, enmarcada en el pensamiento gramsciano, hace énfasis en el abordaje de los fenómenos políticos desde la perspectiva de los sujetos sociales que los generan. Alejándose de la tradicional forma de estudiar lo social con estereotipos importados de lo que se entiende por participación, democracia, ciudadanía, etc.

Esta nueva manera de estudiar y entender los hechos políticos generó, por un lado la tendencia a homogeneizar al sujeto político bajo el concepto de “ciudadanía”. Por otro lado, utiliza el concepto de “cultura política” no sólo para explicar las conductas de los actores; sino que también para interpretar la “acción política” de instituciones que por mandato legal, o por querer acceder al poderse interesan en promover estructuras y procesos (formalmente) democráticos (Krotz y Winocur, 2007). De este modo se introduce la temática de la “participación” como centro de la atención de los estudios sociológicos a la que hicieramos referencia en el capítulo anterior.

En este estudio adherimos a la propuesta de Krotz y Winocur (2007), de que para comprender la participación social y política es necesario interpretar la manera en que los sujetos viven las experiencias y cómo verbalizan sus acciones al respecto. **Es**

importante indagar sobre los “significados” que para los individuos adquiere esa participación en los diferentes contextos sociales y políticos, partiendo del “punto de vista de los actores”⁵, el cual se entiende como un “universo de referencias compartido que no siempre puede ser expresado verbalmente, que articula, da sentido, y es inmanente a prácticas, nociones, interpretaciones y actividades de los sujetos” (Krotz y Winocur, 2007:194).

Vamos a comenzar rescatando algunos de esos significados que las personas que participan como gestores en las BP nos transmiten cuando preguntamos qué es lo que los motiva a formar parte de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular:

“Me gusta participar de las instituciones solidarias. Brindar ayuda desinteresadamente, y me pasó que fui transitando instituciones por mis hijos y nunca hubo conexión con ninguna institución, con la biblio me pasó que creé un lazo y encontré mi lugar. Sentí que era mi lugar. Vengo de una familia humilde y el libro fue la puerta del mundo. El puente es el libro.”

“Transformar. Y hacer con placer”.

“Fui usuaria durante muchos años y amo los libros”.

“Ser profesora y ex alumna del Colegio en el cual funciona la Biblioteca, siendo la misma Escolar en sus inicios y luego Popular., también mi pasión por la lectura.”

“Ganas de trabajar por mi comunidad. Interés. Curiosidad.”

“Empecé a los 15 y tengo 63. Me gustaba leer y la bibliotecaria me inspiró, ella estuvo 56 años ad honorem”.

“Considero que los motivos están relacionados con el compromiso social hacia mi comunidad. Creo que la BP como asociación civil es una institución democrática ideal que brinda un espacio plural y los recursos necesarios para garantizar el acceso a los derechos de información y a los derechos en general. También al estar nucleada ante CONABIP, y demás organismos estatales, garantiza lineamientos, capacitaciones permanentes y recursos económicos que facilitan la puesta en marcha de muchos proyectos, que podemos bajar directamente ante las necesidades de nuestra comunidad.”

⁵ La bastardilla es nuestra.

4.2 Distintas aristas del rol de la Bibliotecas Populares en el ámbito de las políticas culturales.

Con respecto al rol que cumplen las BP en relación a las jerarquías estatales, Nacional, Provincial y Local, decidimos caracterizarla de dos formas: **receptiva y activa**. Llamamos a este rol **“ambivalente”** y dijimos que lo llamábamos así por esta doble vía de acción la cual cuenta con dos dimensiones.

Por el lado de la **dimensión receptiva** está ligada a todos los inputs, es decir, a todo lo que llega o toma la institución desde afuera, principalmente de los organismos gubernamentales. Para ello se utilizó como indicadores la cantidad y el tipo de subsidios que recibe, a la vez de intentar establecer cómo se accedió a ellos y cómo se implementan o a qué se destinan.

Estos indicadores son: Subsidios gubernamentales recibidos a nivel internacional, Subsidios gubernamentales recibidos a nivel nacional; Subsidios gubernamentales recibidos a nivel provincial, Subsidios gubernamentales recibidos a nivel local, otro tipo de subsidio percibido.

Por el otro lado, recordamos la **dimensión activa**: está vinculada a los outputs y al accionar de la propia institución como generadora de acciones para sí misma y para la comunidad.

Aquí se rastrearon las formas en las que la BP consigue llevar a cabo sus propuestas; entran en esta dimensión la generación de proyectos, alianzas con otras instituciones, etc. Como indicadores se utilizará: Presentación de Proyectos a CONABIP, Presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, alianzas con otras instituciones, trabajo en red, otro mecanismo.

Para explicar el trabajo vamos a desglosarlo explicando estas dos dimensiones.

Dimensión Receptiva:

El 60% de las Bibliotecas encuestadas recibe los diferentes tipos y líneas de Subsidios a Nivel Nacional enmarcados en la CONABIP.

Las BP que reciben subsidios Nacionales son las que están registradas como BP Protegidas en CONABIP. Para lo cual es necesario contar con determinados

requerimientos, entre ellos presentar anualmente la Subsistencia de Personería Jurídica, enviar una Declaración Jurada ante CONABIP todos los años, no adeudar rendiciones anteriores y también realizar una solicitud de cada uno de los subsidios anualmente o presentar los proyectos cuando se abren las convocatorias.

Estos subsidios pueden ser: Subsidio para gastos corrientes (anual), Subsidio Inclusión Digital (pago de internet), Subsidio Libro % (50% descuento y pago anual para la compra en la Feria Nacional de Libro de Buenos Aires), vale aclarar que en pandemia se realizó la compra online; también existe una línea de Subsidios para la gestión de Proyectos que se presentan y son seleccionados aleatoriamente por la CONABIP. La misma incluye: Por más lectores (para promoción de la lectura), Información Ciudadana (para prestar servicio de información a la comunidad), Conservación Patrimonial (para adecuar y acondicionar los espacios y la conservación de los acervos), Adecuación de espacios en Pandemia (éste se generó a partir de las necesidades de adecuar los espacios para la atención del público).

El subsidio Provincial que se llama Fondo Especial de Asistencia Cultural dentro del marco del Programa de Asistencia a Bibliotecas Populares Santafesinas creado en 2008, es diferente al anterior ya que no es indispensable ser Biblioteca Protegida por CONABIP, pero sí es indispensable contar con la Personería Jurídica al día, registrarse en SIPAF que es Sistema Provincial de Administración Financiera; y contar con las rendiciones de las partidas previas aprobadas por la Secretaría de Hacienda de la Provincia de Santa Fe.

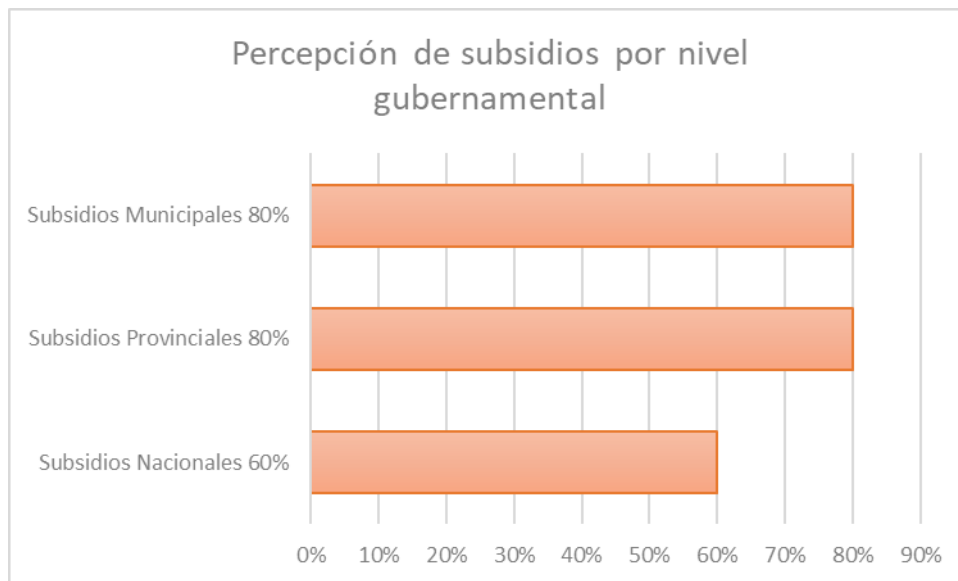
Con respecto a este beneficio, las Bibliotecas que se ajustan a la percepción de este subsidio asciende al 80% ya que son menores las exigencias para acceder al mismo.

Sobre estos aspectos, las BP nos definen de alguna manera cómo es para ellas mantener todo el papeleo al día para acceder anualmente a los subsidios: *“Es un vínculo fundamental porque nos brinda los lineamientos, los recursos ... para poder desarrollar la función de nuestra institución.”* Pero aclaran que ésta es una relación de *“Amor – odio”*. (Entrevista a miembro de CD).

Las ayudas locales, usualmente otorgadas por los municipios son diversas, en forma y monto dinerario. En este punto también destacamos en base a los datos recabados en los cuestionarios completados por los Bibliotecarios de las 10 BP entrevistadas el 80% de las Bibliotecas reciben de alguna forma cierto tipo de ayuda por parte del Municipio / Comuna Local.

Algunos reciben un monto fijo mensual, y además otras asistencias puntuales para casos de necesidad. Otros acogen sólo ayudas en especie o servicios (como un insumo, cortar el pasto o una reparación de algo que se ha averiado). En algunas localidades existe normativa que regula esto, como el caso de Venado Tuerto y Maggiolo. En otras depende de la buena voluntad del gobierno de turno.

Gráfico 4: Percepción de subsidios por nivel gubernamental.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a Bibliotecarios y miembros de las CD Bibliotecas del Núcleo Venado Tuerto.

La característica de estas ayudas y subsidios, es que la mayoría de ellos son muy puntuales, dirigidos. Esto no permite demasiado margen de creatividad y previsibilidad a la hora de direccionar el dinero percibido.

Por eso llamamos a esta dimensión “receptiva”. Los subsidios otorgados por CONABIP, como describimos anteriormente, más allá del Subsidio anual para gastos corrientes que permite gastar en justamente eso: gastos de funcionamiento y gastos de inversión, tiene claramente detallados los ítems en los cuales se puede gastar.

Los subsidios correspondientes a las líneas de presentación de proyectos son más específicos que los subsidios para gastos de funcionamiento. En ellas se aclara previamente qué temáticas trabajar desde cada línea de financiamiento. Si bien las

propuestas y actividades quedan sujetas a la creatividad y necesidades de las Bibliotecas, lo cierto es que muchas veces esas “necesidades” se ven forzadas a encajar en proyectos habilitados por las líneas de financiamiento disponibles.

El aporte que viene desde la provincia es más limitante. Está armado de una forma en la cual, es muy específico en cuanto a los ítems de gasto, más específico aún en la forma de rendirlo y los documentos para hacerlo. Por lo que muchas bibliotecas, usualmente en las localidades pequeñas, ven dificultada la tarea de encontrar quien pueda entregar una factura acorde a los requerimientos de Hacienda. Por otro lado también lo dificultan dos temas: uno, el hecho de que no hay fecha aproximada de depósito, por lo que puede ser que haya que gastar el dinero destinado para un año en un mes; por otro, que pueden asignar desde la provincia qué porcentaje es para gastos corrientes y qué porcentaje para gastos de inversión, o bien, pueden solicitar que la BP estime de antemano cuánto gastará en cada ítem.

Ni hablar de las ayudas de los municipios, que como queda claro cuando hablamos de ellos previamente, están apuntadas a saldar necesidades ya identificadas, como pagar una cuenta de electricidad, el agua potable, o aportar a un sueldo de Bibliotecario, en algunas Bibliotecas se reduce a enviar alguien para que corte el pasto.

Por supuesto que todas estas formas de acceso al financiamiento son indispensables para las BP. Sin ellas la labor de sostenerse institucionalmente sería imposible. Pero también es cierto que para acceder a los mismos es necesario todo un trabajo de sustentar la legalidad de la Asociación, presentar proyectos que previamente hay que diseñar, y luego ejecutar, evaluar, realizar rendiciones al día. Lo que requiere de recursos económicos y humanos disponibles constantemente para ello, y que, a veces las Bibliotecas no poseen. Son pocas las bibliotecas que cuentan con bibliotecarios y/o personal rentado, y no todos los bibliotecarios o personal es quien está a cargo de la administración de la biblioteca. Usualmente es la Comisión Directiva quien lleva adelante estas funciones: *“Trabajamos en conjunto y nos complementamos cada una desde su lugar y con sus habilidades/capacidades”*, lo que es una tarea muy difícil teniendo en cuenta la complejidad de la misma y que la Comisión es gente que colabora *ad honorem* y tiene otras responsabilidades privadas que cumplir, y también es importante tener en cuenta que *“Hay personas que ingresan a las CD y luego no participan en la toma de decisiones por cuestiones propias”* (Entrevista a miembro CD).

Para ejemplificar un poco esta circunstancia, citamos las palabras de un miembro de Comisión Directiva entrevistado, cuando se le preguntaba por la dirección de la Biblioteca:

“Si bien se plantean acciones permanentes en relación a la conservación y ampliación del patrimonio, y proyectos relacionados a su objeto en relación al programa de información ciudadana y demás proyectos de acercamiento de la lectura a la comunidad, están de alguna forma sistematizados gracias a los organismos que nos nuclean.” (Entrevista a integrante Comisión Directiva).

Además, las Bibliotecas ejercen de intermediarias entre los objetivos diseñados por la CONABIP, lo que puede observarse accediendo a ver sus objetivos estratégicos; a través de la implementación de estos proyectos dirigidos. Éstos son políticas culturales dirigidas a diferentes públicos y ámbitos que a la CONABIP (es decir al Estado Nacional) le interesa promover.

Ya con el aporte de la provincia esto no está muy claro, o bien podemos decir que se limita a ofrecer un aporte dinerario en algunos momentos del año, usualmente a mitad de año y los últimos días de diciembre. Si bien las Bibliotecas han manifestado la necesidad de contar con cierta previsibilidad en el desembolso de los fondos, la realidad de la organización de las agencias del Estado Santafesino hace que a fin de año, el importe recaudado (que viene de Lotería de la Provincia), como también el presupuesto asignado para las BP, sea distribuido equitativamente entre las Bibliotecas que están al día con sus rendiciones de subsidios pasadas, antes de que finalice el actual ejercicio económico. Y ahí culmina la política dirigida hacia las Bibliotecas Populares. Existe una Comisión Provincial de Bibliotecas pero en la práctica no tiene demasiado accionar sobre estas situaciones, ya que no tiene injerencia en las demás áreas del Estado Provincial.

Según lo expuesto por los miembros de las Comisiones Directivas de las Bibliotecas, el vínculo con la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) siempre fue muy bueno. Lo describieron como *“Bueno, fluido. Constante”* (Entrevista a miembro CD) pero durante la pandemia este vínculo cambió debido a los cambios en la atención por el ASPO⁶.

⁶ Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dictado en pandemia por medio del Decreto Nacional N° 641/2020.

Algo que es muy destacable teniendo en cuenta que la CONABIP es un organismo del Estado Nacional que atiende a más de mil Bibliotecas. Y lograr desde un organismo nacional un trato casi personalizado y de cercanía es algo para destacar por lo extraño y por lo interesante de cómo es que llegaron a alcanzarlo. Pero durante la pandemia surgieron situaciones que dieron lugar a un pequeño cambio de perspectiva. El cierre de los organismos gubernamentales debido al ASPO y las cuestiones legales que no se podían resolver - pero de todos modos eran exigidas - dieron lugar a confusiones y problemas con la subsistencia de la personería jurídica.

Las BP sintieron que la CONABIP, como también los organismos provinciales (Inspección General de Personas Jurídicas – Secretaría de Innovación y Cultura – Secretaría de Hacienda) les soltaron la mano tras años de trabajo conjunto.

Algunas de estas bibliotecas perdieron su personería jurídica debido a esta situación del ASPO y no lograron acceder a subsidios históricos con los que contaron siempre como la compra de libros en la Feria Nacional del Libro con un descuento de 50% y el subsidio anual para gastos corrientes. La mayoría de ellas acudieron como rescate financiero a otras instituciones de la sociedad civil, sus asociados, el Estado local; y unas pocas debieron posponer sus actividades hasta poder reorganizarse. *“Hasta este año (el vínculo) era muy bueno hasta que sucedió lo de la personería jurídica. Eso me enojó”.* (Entrevista a miembro CD).

La conclusión es que algo desde el Estado mejoró, pero en algunos aspectos sigue siendo como antes, atado a los avatares de la realidad económica del país.

Dimensión Activa:

En la dimensión “activa” vamos a considerar todos aquellos espacios que encuentran las BP para generar propuestas para sus usuarios y asociados. Es decir, cómo intervienen en la generación de políticas culturales desde el acceso al financiamiento de proyectos, desde la incubación de actividades propias, solas o en asociación con otras instituciones de la sociedad civil o el Estado.

Figura 6: Diseño y presentación de Proyectos para financiamiento.

SI	NO
Rufino	Murphy
Maggiolo	Carmen
Ameghino	San Gregorio
Amenábar	Santa Isabel
Sancti Spiritu	Alberdi
Total: 5 (50%)	Total: 5 (50%)

En este cuadro podemos observar que, de las Bibliotecas indagadas en el Núcleo Venado Tuerto, el 50% manifiesta presentar proyectos a diferentes líneas de financiamiento, tanto Nacionales, preferentemente líneas de subsidios de CONABIP, como provinciales, ejemplo Programa Territorio de Encuentros.

El otro 50% que manifiesta no presentar proyectos (al menos en los últimos 10 años) excepto la BP Alberdi, son las Bibliotecas que aún no cuentan con el Nro. de Registro de CONABIP como BP Protegida o bien, lo han perdido con el tiempo como Carmen y Santa Isabel y aún no han podido recuperarlo. *“Durante más de un año la Biblio estuvo abandonada”, “La personería se cayó”, “Se inició un proceso de normalización por la personería y se decidió renovar todos los socios”* (Entrevista a miembros CD).

Con respecto a quiénes son los que planifican, redactan y ejecutan esos proyectos, de las 5 BP que lo hacen, todas, el 100% refirió a que es el personal bibliotecario quien lo realiza y sólo en el 30% de las BP es la Comisión Directiva quien participa de ello.

Esto nos lleva a concluir según los datos recabados en los cuestionarios que es el personal bibliotecario quien en gran medida lleva adelante la gestión de la BP, y que según sean sus características (formación, horas laborales, etc.) y las características de su trabajo (hay BP que tienen Bibliotecarios empleados y otras ad honorem, algunos hacen jornadas de varias horas y otros sólo unas pocas a la semana); será la forma en que pueda la Biblioteca afrontar ciertas cuestiones de su propia gestión.

En lo que abarca a las actividades que directamente son planificadas y ejecutadas por las bibliotecas, sin ningún lineamiento gubernamental, consultamos por las actividades que prestan como servicios cotidianamente y sobre los talleres que se

llevan adelante en las BP, algunos con modalidad de pago por medio de los asistentes, otros gratuitos, y en muchos casos las BP perciben un monto dinerario que puede ser establecido como alquiler o a colaboración por el uso de las instalaciones o de los servicios. Lo que en varios casos les ayuda a sostenerse económicamente.

Con respecto a este tema de recurrir al cobro de un alquiler para los talleres o realización de actividades culturales dentro de las BP, es un recurso que usan varias Bibliotecas, más aún las grandes como Ameghino y Alberdi de Venado Tuerto, que son cuasi centros culturales. Dotadas de gran infraestructura edilicia y de recursos humanos. También varias BP realizan actividades culturales en las que cobran algún tipo de entrada/colaboración, como Peñas, charlas, presentaciones de libros. Y éstas, además de generar un ingreso para la biblioteca, es una ayuda para el tallerista/realizador de evento que consigue alquilar un local a módico precio para llevar adelante su propuesta.

Afortunadamente en nuestro país las Bibliotecas pueden conservar todavía, en su mayoría, el servicio de préstamo en sala de forma gratuita para cualquier usuario que llegue hasta allí. Decimos que afortunadamente porque esto no sólo se relaciona con cuestiones de sostenimiento financiero, sino que es parte de la esencia de las Bibliotecas Populares. La Gratuidad, el acceso para todos. Y en estas épocas de mercantilización de la cultura, más que nunca vemos la importancia de tener acceso a la información de calidad y nos parece importante rescatar este baluarte de las Bibliotecas Populares por el que hace años luchan para sostener.

Esto no pasa en muchas bibliotecas públicas de otros países, donde, especialmente en Europa, esta mercantilización cultural está llevando a monetizar los servicios bibliotecarios. Esta situación que viven muchas bibliotecas públicas en otros lugares del mundo, que vale aclarar, son públicas pero no gratuitas, es algo completamente incongruente a las ideas que fundamentaron la creación de las Bibliotecas Populares en nuestro país, y que dichosamente, se siguen sosteniendo. Éste es un baluarte de las BP ya que, junto con el préstamo a domicilio por suscripción, la gratuidad del uso en sala, son los servicios que las convierten en Bibliotecas Populares que, si dejarían de ser gratuitas en su uso en local, si dejaran de ofrecer el préstamo a domicilio a sus asociados, dejarían de ser populares y por lo tanto dejarían de percibir subsidios desde el Estado.

La mercantilización cultural es un fenómeno que nos llega porque estamos inmersos en un sistema de mercado industrial capitalista que transforma tanto lo tangible

y lo intangible en algo que puede ser intercambiado por un valor monetario. Es decir que la mercantilización es un proceso que en el caso de la cultura la lleva a perder su significado original siendo reemplazado por sus posibilidades de comercialización.

La cultura es mercantilizada para poder ser ofrecida como un producto (Calleja Sordo y Alfonso, 2016) y en el caso de las Bibliotecas, se ofrecen como un servicio. Los servicios bibliotecológicos han comenzado en algunos lugares del mundo a ser mercantilizados y privatizados como forma de afrontar los enormes costos financieros que representan. También los acervos y las estructuras edilicias de historia y renombre se ofrecen como experiencias turísticas.

Todo ello es lo opuesto a la misión de las Bibliotecas Populares Argentinas. Esta tríada: asociados – préstamo a domicilio por suscripción – gratuidad del uso en sala son la esencia de las Bibliotecas Populares. Sin alguno de ellos tres, dejarían de ser lo que son (Planas, 2011). Y como nombramos previamente, dejarían de percibir los subsidios de la CONABIP, y de los Estados Provinciales que hacen este tipo de aportes, como es el caso de la Provincia de Santa Fe.

Con respecto a las actividades y servicios que prestan las BP actualmente y han ofrecido durante los últimos 10 años, de las entrevistas y cuestionarios se rescatan los siguientes:

Préstamos en sala

Préstamo a domicilio

Apoyo escolar

Taller de inglés

Visitas guiadas a la Biblio de escuelas e instituciones

Ferias del Libros usados

Venta de alimentos

Rifas

Almuerzos

Sala de estudio y uso de PC

Fotocopiadora

Bibliodelivery

Centro de Información Ciudadana

En el momento en el que se llevaron a cabo las entrevistas, en época pos pandemia, las Bibliotecas ya estaban autorizadas para abrir plenamente y reactivar sus actividades. Por ello preguntamos sobre cuáles son esos talleres que se están realizando en la actualidad, el 60% de las BP han retomado talleres mientras el 40% aún no. Estos talleres abarcan las siguientes disciplinas:

Taller de lectura, Encuadernado de libros, Técnicas de estudio, Teatro, Pintura, Inglés.

Figura 7: BP que realizan talleres para la comunidad.

SI	NO
Rufino	Maggiolo (no este año)
Alberdi	San Gregorio
Ameghino	Santa Isabel
Murphy	Carmen
Sancti Spiritu	
Amenábar	
Total: 6 (60%)	Total: 4 (40%)

Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a miembros de Comisión Directiva y Bibliotecarios Bibliotecas del Núcleo Venado Tuerto. (2021).

Otra consulta que se realizó en las entrevistas fue sobre los proyectos institucionales que se destacaron generando un impacto positivo en la población en los últimos diez años. Esto nos pareció importante relevar, ya que nos daría pautas sobre el foco de las acciones de las Bibliotecas durante el período estudiado en este trabajo. De las mismas, concluimos en que las Bibliotecas priorizaron como proyectos institucionales, es decir, como políticas culturales propias, las siguientes acciones:

Actividades de promoción de lectura

Talleres de lectura

Lectura, Apoyo Escolar

Actividades por el día del niño

Producción de publicaciones

Bibliodelivery

Centro de Información Ciudadana.

Estas actividades van de la mano de las necesidades de las comunidades de usuarios y de los recursos con los que cuentan y a los que pudieron acceder estas instituciones durante los últimos diez años. Donde observamos que claramente hay una fuerte vinculación al libro y la lectura, pero también sus actividades están claramente relacionadas a la difusión de la información y al apoyo escolar así como actividades dirigidas a la niñez.

Para lograr sostener estas actividades, las Bibliotecas necesitan gestionar recursos. Además del siempre vigente préstamo en sala, estas Bibliotecas sostienen en la actualidad la gratuidad en otros servicios, como en algunos locales se ofrece el equipo informático, o el uso de la sala para estudio, todas estas actividades son complementarias del préstamo en sala y refuerzan el rol de apoyo a la educación, sostenimiento de la formación en general y acceso a la información.

Ligado a esta forma en que las BP prestan sus servicios a la comunidad, hay un tema que frecuentemente se presenta en las reuniones de CD, en los diálogos entre Bibliotecas y en el grupo del Núcleo: es la sustentabilidad de estas instituciones. ¿Quién paga por estas Bibliotecas?, ¿alcanza con lo que el Estado aporta para el sostenimiento de estas estructuras que ofrecen acceso universal y gratuito a la información?

Claramente no alcanza con el aporte del Estado, si bien está presente y eso ha ido incrementando en los últimos años, en cuanto a subsidios y líneas de presentación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial. A veces se hace cuesta arriba para las Bibliotecas sostener la Personería Jurídica, lleva tiempo, dinero y conocimiento. Como explicamos previamente en este informe no todas las Bibliotecas cuentan con personal rentado, no todos poseen los mismos conocimientos, en la mayoría de las BP es la Comisión Directiva quien se encarga del papeleo y esta gente además de trabajar *ad honorem* no es siempre la misma siendo que, en ocasiones, el que llega no tiene alguien que le enseñe: “Al momento de trabajar por la institución, de “poner el cuerpo”,

sólo algunos participan.” (Entrevista a miembro de CD). Y si bien ahí está el apoyo de las otras BP y los organismos estatales, no es tan fácil como parece. A veces no hay dinero o tiempo suficiente. *“Cada uno desde el lugar que puede. El tiempo de una no es el tiempo de las otras. No siempre es fácil.”* (Entrevista a miembros de CD).

Las BP además necesitan ir incorporando títulos, los lectores quieren libros nuevos, y los libros pretendidos son costosos. Es necesario sumar los títulos de moda para que la gente se acerque y para que los asociados sostengan sus cuotas al día. Aclaran que *“Hay mucha demanda de libros nuevos pero no alcanza el dinero.”* Aunque de todas formas las BP hacen lo necesario para cubrir las necesidades de usuarios y asociados: *“Tratamos de mimar al socio, comprando los libros que quiere”* (Entrevista miembro de CD).

También es importante sumar recursos tecnológicos, hay que cambiar computadoras, actualizarlas, adquirir equipamiento como memorias, reproductores de audio y video, todo ello es oneroso. Es un trabajo incesante, pero quienes llevan adelante estos espacios están convencidos de lo necesario de su trabajo, y quizás lo más animoso es que están convencidos de su particular necesidad de hacer, de participar haciendo para ellos mismos y para otros. Por ello remarcan situaciones cotidianas de su labor: *“...muchas veces se confunde su labor con una biblioteca pública, o como si fuera un organismo estatal. Creo que deberíamos educar a nuestra comunidad acerca del funcionamiento de las bibliotecas populares y de las asociaciones civiles”* (Entrevistas miembros CD).

4.3 Asociativismo y estrategias para sobrevivir.

En algunas de estas actividades que nombramos previamente, las Bibliotecas se asocian a otras instituciones de la localidad para poder llevarlas a cabo o que su impacto en la comunidad sea mayor. Por ello se consultó sobre el asociativismo a la hora de trabajar.

El 70% de las Bibliotecas entrevistadas respondió que a la hora de trabajar elige asociarse a otras instituciones de la comunidad. Estas instituciones son en primer lugar las Escuelas, en sus distintos niveles de formación y tipos, es decir, sean de educación formal o no formal; también Centros de Jubilados, Áreas de cultura de Gobiernos Locales, Región VII Educación, Cooperativas Locales, Asociaciones de Bomberos Voluntarios.

Entre las actividades en las que se colabora, están las jornadas de lectura principalmente con las escuelas, festejos del día del maestro, día del libro, día de las Bibliotecas Populares, donde suelen convocar a todas las instituciones y gobiernos locales a participar. También realización de charlas y capacitaciones, presentaciones de libros y publicaciones varias, jornadas literarias, visitas guiadas a las bibliotecas, meriendas y otras actividades culturales.

Al momento de describir estas actividades y los vínculos que por medio de ellas se generan, los directivos describen este escenario de la siguiente manera:

“Tenemos una relación histórica con la Escuela primaria, se plantean actividades en conjunto. Y se realizan actividades esporádicas con demás escuelas y jardines. Trabajamos de forma coordinada con CONABIP bajando los programas y estrategias propuestas. En algunas ocasiones hemos bajado programas del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe. Contamos con los recursos económicos de Nación a través de CONABIP y de la provincia gracias al Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe”
(Entrevista a miembro de Comisión Directiva Biblioteca)

Los grandes aliados de las BP son, por supuesto, sus asociados. Quienes son el sostén financiero y también orgánico de las Bibliotecas como Asociaciones Civiles. Éstas son las formas en que los miembros de Comisión Directiva describen la relación de los asociados con la Biblioteca:

“En relación al vínculo creo que hay dos tipos de asociados: aquellos que están asociados hace mucho tiempo y lo son como colaboradores, no participan ni hacen mucho uso de los recursos de la BP. Y los asociados nuevos, que son más activos y participativos, se han asociado para hacer uso de los recursos y formar parte de la BP.”

“Actualmente hay 200 asociados, de los cuales un número importante se acerca constantemente a la BP, y quienes no lo hacen, sostienen un apoyo de tipo económico, el cual también es importante. Si bien la cuota social es exigua, todo suma.”

“Hay gente que tiene un vínculo de años por su amor a la literatura, y otra gente que se suma porque descubrió a la biblio como un lugar lindo para estar, para pasar el tiempo. Tratamos de mimar al socio, comprando los libros que quiere. Y hay socios que solo colaboran con la cuota, pero no usan.”

Lo que nos habilita a concluir que si bien, no todos los asociados son usuarios de la Biblioteca, o no participan en la toma de decisiones en tanto formar parte de la Comisión Directiva, grupo de tareas voluntario o asistente a la Asamblea Anual Ordinaria; al que asiste y usa la BP, se lo intenta cuidar y mimar. Se entiende que forma parte de la comunidad institucional y que no es sólo un usuario más, es quien está aportando para que toda la maquinaria organizaciones continúe su labor.

Con respecto a la vinculación con las Comunas o Municipalidades, el 90% de las Bibliotecas tiene en la actualidad algún tipo de vínculo con estos organismos.

Esta relación tiene diversas formas de materializarse: en algunas Bibliotecas la ayuda pasa por asistir en el corte del césped de la institución, en otras colabora con el sueldo del personal, en alguna la Comuna le presta el edificio a la BP, en otras brindan un subsidio mensual para el pago de la electricidad u otro gasto puntal o ayudan alquilando un predio a la Biblioteca que se utiliza como plaza pública.

Si bien lo que está a la vista es que la mayoría de las Bibliotecas recibe algún tipo de asistencia o tiene vínculo con el Municipio, sea a través de su área de Cultura o Educación, o directamente con el Presidente Comunal, esta asistencia o colaboración es muy puntual. Es más una atención que una clara intención de trabajar en colaboración o propósitos de generar a través de/y con las BP una política cultural local.

Figura 8. Vinculación con el Gobierno Local

Vinculación con el Gobierno Local	
SI	NO
Maggiolo: el Municipio colabora y abona sueldos. Murphy: el Municipio presta el local de Biblioteca. Ameghino Alberdi Santa Isabel: el Municipio les alquila un predio. Amenábar: vínculo muy estrecho ya que la BP nació en la Casa de la Cultura del Gob. Local. Carmen: ayuda mínima como cortar el pasto. San Gregorio: el Municipio les aporta \$4000 mensuales.	Rufino
Total: 9 (90%)	Total: 1 (10%)

Elaboración Propia en base a entrevistas realizadas a Bibliotecarios (2021).

Consideramos que en pocos casos el gobierno local percibe la importancia de las Bibliotecas Populares y su trabajo en la comunidad, siendo que, excepto en la ciudad de Venado Tuerto que cuenta con varias, estas Bibliotecas Populares son las únicas Bibliotecas abiertas a todo público y gratuitas en estas localidades.

Aseveramos, además, que los Gobiernos Locales no se involucran directamente en la gestión de una política cultural con respecto a la Bibliotecas Populares, ya que al decir de Oszlak y O'Donnell (2007) omiten vincularse en este tema y eso es un claro indicio de que “eligen” no actuar en esta cuestión. O si lo hacen, ese accionar es difuso.

Al respecto, de estas entrevistas logramos arribar a los siguientes resultados:

De las 12 localidades a las que se contactó, con 8 se logró localizar al referente de cultura pero sólo 4 respondieron al cuestionario. Es decir que sólo el 33% respondió al cuestionario de entrevista.

El 100% de los entrevistados son los Secretarios de Cultura de los Gobiernos Locales. El 75% de ellos está en el cargo desde hace 4 años, y el 25% restante hace 6 años que asumió esta responsabilidad.

De los Secretarios entrevistados, el 100% manifestaron tener conocimiento de la existencia de las Bibliotecas Populares en su comunidad, y también ese 100% señaló que existe algún tipo de vinculación o trabajo en conjunto con la Biblioteca.

Entre las actividades que manifiestan realizar conjuntamente se encuentran: jornadas en vacaciones de invierno, exposiciones, festividades del día del niño, encuentros de lectura en plazas y espacios públicos, charlas de temas de interés para la comunidad. Y en un caso puntual, por ejemplo la Biblioteca nació dentro del ámbito gubernamental, en la Casa de la Cultura y luego se independizó: *“La biblioteca nació en la Casa de la Cultura hace 29 años y luego se trasladó a un edificio propio por eso el vínculo se mantiene. Además somos colaboradoras e integrantes de la comisión directiva”* (Entrevista a Referente de Gobierno Local).

Una característica que destacan los referentes de los gobiernos locales es que las Bibliotecas siempre están predispuestas a participar de las propuestas que ellos les acercan, lo verbalizan de la siguiente forma: *“Siempre que realizamos actividades los invitamos a sumarse a participar, hay muy buena respuesta”* (Entrevista a Referente de Gobierno Local).

Con respecto al rol que cumplen las Bibliotecas en sus localidades, las respuestas varían según las actividades particulares que desarrollan cada una de estas

BP, que van desde el vínculo estrecho que tienen estas instituciones con las escuelas y otros establecimientos de la comunidad, sean éstas instituciones del ámbito de la cultura y educación o no; brindar la posibilidad para los autores locales y regionales de mostrar sus producciones; hasta ser un espacio educativo para las diversas etapas de la vida de las personas (niños, jóvenes y adultos). Pero se agrupan en la opinión de que en todos lados las BP ofrecen un ámbito de lectura y oferta de información a toda la comunidad, sin distinciones.

Así definen los referentes de Cultura de los Gobiernos locales al rol que cumplen las BP en sus respectivas localidades:

“La biblioteca tiene un rol fundamental en el desarrollo educativo de la sociedad. Cuenta con diferentes espacios para que tanto niños como adultos puedan realizar trabajos educativos.”

“Muy bueno y efectivo. Ofrece la posibilidad de la lectura por placer a mucha gente como así también libros de consulta. Realiza actividades con los alumnos de las distintas escuelas. Permite presentar sus libros a los poetas locales.”

“Es muy útil, hace un trabajo genial y vincular con la escuela primaria N°670, tiene una apertura a la localidad, siempre que se los invita se suman a trabajos con otras instituciones. Tienen muchas ganas de crecer.”

“Cumple un rol importante ya que es la única biblioteca abierta del pueblo.”

De lo expuesto resulta que las formas en que los referentes de Gobierno Locales definen al rol que cumplen las BP en sus localidades, contrasta con las actividades que efectivamente realizan en conjunto o colaboración debido a que la labor en conjunto se limita a realizar alguna que otra actividad esporádica o brindar un aporte dinerario puntual. ¿Por qué no se integra a las BP a los ámbitos de debate y toma de decisión como son los consejos interinstitucionales de los que forman parte las demás instituciones educativas?.

Desde el punto de vista de quienes están al frente de las Bibliotecas, a la hora de hacer, nos marcan que *“...el trabajo siempre trata de ser coordinado con la Comuna local, con las escuelas y con bibliotecas de otras localidades”* (Entrevista a miembro CD). Y además de observar a partir de esta afirmación que están abiertos a colaborar con los Gobiernos Locales y las escuelas, desprendemos y rescatamos de este comentario la importancia que las bibliotecas como grupo de BPs tienen para sí mismas.

4.4 Conclusiones

En esta investigación nos planteamos indagar sobre varios aspectos de las Bibliotecas Populares del Núcleo Venado Tuerto.

La hipótesis desde la que se partió, proyectaba que en la actualidad las Bibliotecas Populares han acrecentado su inserción en el ciclo de cocreación de políticas públicas a la vez que han visto acrecentada su participación intrainstitucional e interinstitucional. Esto ha sido producto, por un lado, por las necesidades generadas de sus usuarios y asociados, y por el otro, favorecida por la apertura de los gobiernos a la participación social.

Pudimos establecer que las demandas de usuarios y asociados han ido incrementando con el paso del tiempo y haciendo que las Bibliotecas asuman el compromiso de generar actividades para cubrir las. Además, desde el ámbito nacional y provincial han aumentado las ayudas financieras a las Bibliotecas Populares, esto se ha consolidado y formalizado a partir de la incorporación en los presupuestos nacional y provincial de este tipo de asistencia; y en cuanto a la CONABIP se han modificado procedimientos de gestión a la vez que se han sumado herramientas de capacitación y gestión para estas Asociaciones. Y aunque también se observa una apertura y/o colaboración mayor con las BP desde los Gobiernos Locales, eso no alcanza para definir este vínculo como de cocreación de políticas públicas culturales.

A la par de esta situación concluimos que ha habido en los últimos 10 años una mayor participación de las Bibliotecas Populares del Núcleo Venado Tuerto en la red de instituciones de su comunidad y del grupo de las Bibliotecas en general y esto ha sido en gran parte una estrategia de supervivencia frente al contexto que vivían.

Entre los aspectos que se propuso examinar, un propósito fue estudiar las características que asume el rol de las BP en el ciclo de las políticas públicas especialmente como agente de políticas culturales en los diferentes niveles estatales en el período 2010-2020. Hemos podido establecer que este rol es un rol mediador, de “puente” de la sociedad civil con el Estado. Además, como presumimos en nuestra hipótesis, concluimos en que este rol es ambivalente, es decir que tiene dos aristas, de un lado es receptivo de las políticas desde los organismos como CONABIP y el Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe, y del otro activo: por medio del cual

las Bibliotecas realizan actividades pensadas y gestionadas por su cuenta, intencionadas para sus comunidades de usuarios.

El segundo aspecto sobre el que se pretendía investigar era identificar el grado de percepción de las BP sobre su propio rol/injerencia en las decisiones de política cultural a nivel nacional, provincial y local. Con respecto a este punto podemos decir que las Bibliotecas Populares a través de sus miembros de Comisión y Bibliotecarios, son muy conscientes de su rol/injerencia en cuanto a las decisiones de política cultural desde los ámbitos gubernamentales que de alguna manera las incluyen o tienen en cuenta. Es decir que las BP conocen claramente cuáles son los lineamientos y forma de trabajo de la CONABIP, con sus exigencias pero a la vez otorgando múltiples capacitaciones, subsidios y líneas de financiamiento de proyectos. Lo mismo con respecto al Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, que aporta a las Bibliotecas un subsidio anual para gastos corrientes y de capital de la institución. Las BP son reflexivas sobre que si bien no existe una consulta o debate del cual participen al definir los lineamientos de las acciones de la CONABIP, sí existe algún tipo de representación de la Federación de Bibliotecas en el organismo nacional y sí hay necesidades que son escuchadas. Esto se debe en gran parte al trato cercano que la CONABIP ha generado a lo largo del tiempo con cada una de las Bibliotecas Populares. Esto ya es diferente en la provincia de Santa Fe, donde reiteramos que el trato con el Ministerio de Cultura y de Hacienda es un mero trámite de recepción de fondos y ejecución de rendiciones, aunque, en los últimos años éste ha ido transformándose en un vínculo menos impersonal.

Y con respecto a lo local, cada uno en su comunidad vive diferentes realidades, al ritmo de los avatares de la política local. Como intentamos mostrar previamente, hay Municipios que aportan un subsidio en dinero a la BP, otros prestan un espacio físico, en algunas localidades el personal rentado es pago por la Comuna y en otros lugares el auxilio o colaboración se reduce al pago de algún tallerista o a cortar el pasto del predio de la Biblioteca. Lo cierto además de esto es que, si bien se desarrollan actividades puntuales en conjunto a las Secretarías de Cultura o Educación locales, eso no alcanza para interpretar que las Bibliotecas son tenidas en cuenta a la hora de generar una política cultural desde lo local. Podemos decir que, por el contrario, dentro de la política cultural de las Comunas y Municipios no están involucradas las Bibliotecas Populares como instituciones del ámbito de la cultura y la educación. Podemos suponer que sigue existiendo en algunos ámbitos de lo local, un concepto desactualizado de lo que es una

BP, orientado a la vieja concepción de Biblioteca Archivo – Biblioteca Museo, desconociendo el potencial del que son portadoras las Bibliotecas Populares.

El último objetivo planteado en esta investigación fue establecer cuáles son las alianzas institucionales que las bibliotecas llevan adelante como estrategia de supervivencia. Luego de las entrevistas realizadas a miembros de CD y Bibliotecarios llegamos a concluir que las BP establecen alianzas con otras instituciones de su comunidad como las Escuelas formales y no formales, Centro de Jubilados, Bomberos Voluntarios, Región VII de Educación, medios de comunicación locales, a veces alguna empresa privada, con el Ministerio de Cultura de la Provincia y CONABIP las que tienen sus papeles al día; con los Municipios a través de las Secretarías de Cultura o Educación. Con estas vinculaciones las Bibliotecas logran llevar adelante actividades y acciones en la comunidad, gestionando recursos que usualmente solas no podrían generar, alcanzando a más usuarios, a más público, acercando a más gente la Biblioteca, que de otro modo nunca llegaría, o llevando a la Biblioteca a otros espacios: “sacando la Biblio a la calle”. Un tema no menor es que estas alianzas son las que sostienen financieramente a las BP cuando los recursos económicos son escasos.

Pero surge una alianza que no se tuvo en cuenta primeramente en el momento de desarrollar nuestra hipótesis y que es fundamental en el sostenimiento de éstas, y es la ligazón con sus asociados y la que existe entre las mismas BP. Tanto las pertenecientes al Núcleo Venado Tuerto como entre las BP en general. Existe una gran solidaridad entre ellas y un vínculo de comunicación, empatía, colaboración, apoyo y sostenimiento colectivo. En cuanto a la alianza con sus asociados se reconoce en la fidelidad de estos contribuyentes de la asociación. Son ellos quienes la conforman y si bien pueden no tener un vínculo participante en la toma de decisiones a través de la Asamblea o la participación en la Comisión Directiva, su rol de aportantes financieros es fundamental para el sostenimiento de la institución. Más aún de los asociados usuarios que son a la vez, razón de ser y gestores de la institución.

Algo que queremos destacar es que las BP tienen muy en claro que para ellas existen dos tipos de incentivos para la realización de las actividades que llevan adelante institucionalmente. Hay actividades que se realizan **por decisión**, por deseo, éstas podemos decir, se realizan con intención de generar un determinado impacto cultural en la comunidad, estas son las acciones que forman parte de la política cultural de la BP: talleres de lectura, bibliodelivery, préstamo a domicilio, uso de PC en sala, presentaciones de libros, servicio de información ciudadana (son las acciones que describimos cuando hablamos de las actividades destacadas de los últimos diez años).

Y otras son las actividades que se realizan **por necesidad**, las cuales tienen como principal finalidad ayudar en la tarea de recaudar dinero para sobrevivir, para pagar las cuentas y sostener las acciones por decisión. Ejemplo de ellas son las rifas, la venta de alimentos, los talleres privados.

Podríamos intentar establecer un cruce entre las dos dimensiones de las que hablamos cuando definimos el rol de las BP: la reactiva y la activa y esta caracterización que hacemos de las acciones, de los productos que generan las Bibliotecas, en tanto productos por decisión, y productos por necesidad. Hay algo que caracteriza a la dimensión reactiva y los productos por necesidad, y es que son de vital importancia para garantizar la existencia y subsistencia de la Asociación por más que quizás no estén dentro de las metas de la institución. En tanto que la dimensión activa y los productos por decisión se encuentran en el vértice de la razón de ser de cada Biblioteca. Son la objetivación de la misión del organismo, la puesta en marcha de su política cultural institucional para su comunidad de usuarios.

A lo largo de toda su existencia, las Bibliotecas han estado vinculadas a la educación porque Sarmiento así las concibió. No sólo porque Sarmiento era maestro, sino principalmente porque su rol social primigenio es un rol educador. El sentido de las Bibliotecas era que la gente pueda leer, en este caso de las Bibliotecas Populares era que fuese gratis, y que alguien por una módica cuota pudiese llevarse libros a su casa para leer cuando tuviese el tiempo (préstamo a domicilio). El propósito que perseguía era culturizar a la sociedad y a la vez incentivar a la industria editorial nacional.

Además del siempre vigente préstamo en sala, estas Bibliotecas sostienen en la actualidad la gratuidad en otros servicios, como en algunos locales se ofrece el equipo informático, o el uso de la sala para estudio, todas estas actividades son complementarias del préstamo en sala y refuerzan el rol de apoyo a la educación, sostenimiento de la formación en general y acceso a la información.

Como planteamos previamente, unido a esta forma en que las BP prestan sus servicios a la comunidad, recurrentemente se presenta en las reuniones de CD, en los diálogos entre Bibliotecas como en las reuniones de grupo del Núcleo el tema de la sustentabilidad de estas instituciones. ¿Quién paga por estas Bibliotecas?, ¿alcanza con lo que el Estado aporta para el sostenimiento de estas estructuras que ofrecen acceso universal y gratuito a la información?.

Claramente no alcanza con el aporte del Estado, si bien está presente y eso ha ido incrementando en los últimos años, en cuanto a subsidios y líneas de presentación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial. Es por ello tan crucial este aporte societal que casi pasa desapercibido para las comunidades. Nos preguntamos: ¿serán conscientes los asociados de estas asociaciones civiles que ellos son necesarios y quizás involuntarios partícipes de esta enorme política cultural que desde hace 152 años sostiene y promueve el acceso universal y gratuito a la lectura y la información?.

A modo de finalizar las conclusiones de este trabajo y como aporte al estudio de estas instituciones queremos remarcar este potencial del que son portadoras las Bibliotecas Populares asociado no sólo en cuanto a ser Bibliotecas, sino principalmente a su condición de Asociaciones Civiles. Esto les abre un mundo de posibilidades y formas de expandir su trabajo educativo y cultural, además de ser instituciones que por sus características legales, pueden trabajar en estrecho vínculo con el Estado.

Son instituciones estratégicas y si bien, el Estado en algunas de sus órbitas, como la CONABIP hace uso de ello, consideramos que tanto los Gobiernos Provinciales como principalmente los Gobiernos locales, están dejando pasar la oportunidad de explotar a un gran socio que guarda no sólo las características, infraestructura, público, reconocimiento social, conocimientos específicos, recursos, etc. para trabajar en lo cultural y educativo, sino que además estarían encantados de poder hacerlo siendo parte de su misión institucional.

Nos parece que se sería de gran aporte a las Políticas Culturales y Educativas Locales, y también Provinciales, que las Bibliotecas Populares fueran incluidas, no sólo en el FAE (Fondo de Asistencia Educativa) si no también ser consideradas en la conformación de los Consejos Educativos Locales (ya que por ley Provincial N°10 572/04 son concebidas como instituciones de acceso a la educación y la cultura). Debido a que son quienes reciben a alumnos y docentes de todos los niveles de la educación formal, siendo usualmente la única Biblioteca local a la que los estudiantes tienen acceso.

Además, estas cumplen un rol informativo para toda la comunidad. Existiendo como punto de referencia y acceso a todo tipo de información para el público en general. Por esto sería interesante que exista una ligazón con algún área gubernamental local para que se pueda dar el cruce de información y de las necesidades de los usuarios, como forma de brindar un servicio de calidad a éstos. Tengamos en cuenta que muchos

usuarios hacen uso del Servicio de Información Ciudadana, gestionando trámites ANSES, PAMI, gestiones *on line* varias, descargas e impresión de boletas, trámites bancarios, y un sin fin de diligencias provinciales, locales y con empresas privadas de servicios en las Bibliotecas.

Para culminar queremos destacar y retomar el tema de las Bibliotecas Populares en su historia y función en cuanto a las políticas educativas. Nos parece interesante como propuesta de estudio generar un ámbito que las investigue desde la mirada de las políticas educativas, pero ya no sólo desde el rol que se les ha asignado desde el Estado Nacional a partir de los lineamientos de la CONABIP; si no poder indagar en lo micro y lo local, sobre cómo fue y es la función educativa que cumplen las Bibliotecas Populares en sus comunidades, la que suponemos va mucho más allá de un aporte y sostén de la escuela formal ya que son generadoras de espacios de construcción colectiva de educación popular.

Bibliografía

Acotto, Laura (2003): “Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía”. Bs. As, Espacio.

Aguilar Villanueva, Luis (1991): “La hechura de las políticas. Estudio introductorio. Segunda Antología”. Editorial Porrúa.

Alvarez Zapata, Didier; Montoya, Mónica (2015): “La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional”. Revista Interamericana Bibliotecológica de Medellín, Colombia.

Betancur Arias, Vladimir (2017): “Las industrias culturales y la economía naranja: Modernidad/colonialidad, mercantilización de la cultura e individualismo”.

Bossí, Florencia (2009): “Libros, Bibliotecas y Bibliotecarios. Una cuestión de memoria”. Universidad Nacional de La Plata.

Bossí, Florencia (2009): “De libros, bibliotecas y bibliotecarios en tiempos de dictadura”. Universidad Nacional de La Plata.

Calleja Sordo, Carina; Alfonso, Damián (2016): “Mercantilización de la cultura en aras de ofrecer una experiencia turística estandarizada. Reflexiones desde el caso de Cozumel, México.” Revista Interamericana del Turismo, Vol. 6..

Castillo Atienza, María José (2012) : “Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social. Proyecto final de carrera.” Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Cea D’Ancona, Ma. De los Angeles (2001): “Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.” Ed. Síntesis, Madrid, España.

Chaves, Enrique Eduardo (2017): “Posicionamiento de la Biblioteca Popular “Juan Bautista Alberdi”. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Colubri, María Cristina (2013): “La Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en bibliotecas populares. El caso de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia en Bahía Blanca”.

Díaz, Cristina (1997): “El ciclo de las políticas públicas locales: Notas para su abordaje y reconstrucción”.

Escobar, Arturo; Alvarez, Sonia y Dagnino, Evelina. (1998) “Lo cultural y lo político en los movimientos sociales en América Latina”, en Cultures of Politics/Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Movements. Editorial Avalon.

Fuster Morell, Mayo; Subirats, Joan (2013).: “Gobierno abierto y políticas públicas: Los dilemas de un proceso inevitable.” Revista Telos (digital)

Forni, Pablo; Kreimer, Pablo; Thomas, Hernán (2010): “Material para el Seminario de Tesis del Doctorado de FLACSO-Argentina”.

Informe de Gestión 2003 – 2011. (2012) CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares).

Informe de Gestión 2016 – 2019. (2019) CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares).

Informe de Gestión 2020. (2021) CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares).

Ibarra, Paulina (2017): “El papel de la sociedad civil en la auditoría social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas”. En Desde el Gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. (CEPAL).

Krotz, Esteban y Winocur, Rosalía (2007): “Democracia, Participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas”.

Maccioni, Laura (2013): “Las Bibliotecas Populares como espacio político: experiencias recientes en la ciudad de Córdoba”. Companam. (digital).

Mealla Tapia, Luis (2008): “Movimientos sociales, movimientos societales y no lugares de la política”. CLACSO, Bolivia. (digital).

Oszlak, Oscar (2010): “Gobierno Abierto: promesas, supuestos, desafíos”. Trabajo presentado en la VIII Conferencia Anual INPAE 1012.

Oszlak, Oscar (2017): “La noción de Estado abierto en el contexto de América Latina y el Caribe”. en Desde el Gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. (CEPAL – 2017).

Oszlak, Oscar; O’Donnell, Guillermo (1981): “Estado y políticas públicas estatales en América Latina: hacia una nueva estrategia de investigación”. CEDES, Buenos Aires. Documento G.E. Clacso n°4.

Oszlak, Oscar (2006): “Burocracia estatal: política y políticas públicas”. Revista Post Data, Vol. XI, Buenos Aires, Argentina.

Oszlak, Oscar (2007): “Políticas Públicas, democracia y participación ciudadana”. Revista Voces del Sur, Buenos Aires, Argentina.

Oszlak, Oscar (2009): “Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico”. En Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre Estado y sociedad Civil, Volumen II. CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

Planas, Javier (2011): “La esencia de una biblioteca popular: Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura”. Universidad Nacional de La Plata.

Planas, Javier (2014): “Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875: La construcción de una política bibliotecaria”. Universidad Nacional de La Plata.

Planas, Javier (2018): “Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955: Antecedentes bibliográficos”. Universidad Nacional de La Plata.

Puliotti, María Isabel (2012): “La percepción de los usuarios sobre las Bibliotecas Públicas de la ciudad de Santa Fe y el cumplimiento de las Directrices IFLA/UNESCO”.

Ravettino Destefanis, Alejandra. (2013). “Las políticas públicas vinculadas con la promoción de la lectura. Un panorama breve y actual acerca de las iniciativas estatales”.

Romero, Sabrina (2009): “Gestión de información y Patrimonio cultural documental local y regional. Bibliotecas Populares del Departamento de Punilla de la Provincia de Córdoba.”.

Scarsi, Juan Pablo (2015): “Visibilidad y posicionamiento de las bibliotecas populares: el caso de la Biblioteca Popular Leopoldo Lugones”.

Schwartz, Marcy (2017): “Cacerolazos y bibliotecas: lectura, solidaridad y espacio público después de la crisis argentina de 2001 – 2002.” Revista de Humanidades, Universidad Nacional Andrés Bello, Chile.

Zamorano, Mariano (2016): “La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década Kirchnerista: entre la hegemonía y la diversidad”. Aposta, Revista de Ciencias Sociales (digital).